



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 320

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS
MENDIGUCHÍA**

Sesión núm. 17

celebrada el martes 21 de mayo de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Gonzalo Robles), para presentar el informe multilateral correspondiente al año 2011 y para informar del Fondo para la promoción del desarrollo y del Fondo de cooperación para agua y saneamiento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000932)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy con la comparecencia del secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para presentar el informe —como conocen ustedes, aunque conviene mencionarlo al principio— multilateral correspondiente al año 2011 y para informar del Fondo para la promoción del desarrollo y del Fondo de cooperación para agua y saneamiento.

En primer lugar, como está establecido, hará uso de la palabra don Gonzalo Robles y, a continuación, intervendrán los portavoces. Hay una solicitud de la portavoz de UPyD —sería el orden natural si no hay otros portavoces— para hacer uso de la palabra en primer lugar.

Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Señorías, quiero darles las gracias, una vez más, por esta comparecencia que nos permite ir desgranando los diferentes aspectos de la cooperación española. Como saben ustedes, nos comprometimos, que es obligado, a dar información sobre el informe multilateral de la cooperación española 2011. Este es el primer informe que se hace al Parlamento sobre el Fonprode, en cumplimiento de la ley que lo desarrolla. También, como saben ustedes, quedamos en informarles sobre la situación del Fondo del Agua para que tuvieran un conocimiento exacto de su actual nivel de ejecución y de lo que es uno de los instrumentos más importantes. Como resumen de todo esto, algo que les he venido diciendo en algunas de las comparecencias, está el balance de nuestras aportaciones a los organismos multilaterales, lo que significaría, como consecuencia de esa situación, lo que son los fondos en proceso de ejecución, en ejecución o reprogramables; es decir, fondos disponibles para la cooperación española. Todo eso creo que puede dar una visión de conjunto —espero que así sea— sobre la situación actual y creo que ayudará a entender por qué se han tomado determinadas decisiones que tienen que ver no solamente con lo que hoy les vamos a contar sino también con lo que han sido las recomendaciones de los diferentes instrumentos de evaluación con los que ha contado la cooperación española, y me refiero a la evaluación de la política multilateral, a la evaluación intermedia de los planes directores y, especialmente, al informe del CAD que, como saben ustedes, establecía recomendaciones muy claras precisamente en el ámbito de la política multilateral. Por tanto, el informe consta de estas partes: en primer lugar, una mera información sobre el informe de la cooperación multilateral 2011 que, como saben, es preceptivo; después pasaré a informarles sobre el Fondo para la promoción del desarrollo, Fonprode; más tarde les hablaré sobre el Fondo del agua y, por último, del estado de los remanentes y fondos en ejecución.

Los informes multilaterales, como saben, tienen como objetivo presentar las principales líneas de intervención en materia de cooperación multilateral que desarrolla el Ministerio de Asuntos Exteriores. Hasta el momento, la secretaría de Estado ha presentado dos informes sobre la cooperación multilateral en los años 2009 y 2010 y hoy presentamos el de 2011. El informe da cuenta de las actuaciones y de los desembolsos realizados a los organismos multilaterales de desarrollo, los Omudes, por la Agencia Española de Cooperación, por la Aecid, incluyendo la gestión del Fondo de promoción e incluyendo todo lo relacionado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y no exclusivamente cooperación. Hay que tener en cuenta que estas contribuciones de la cooperación española por sí solas no ofrecen todo el panorama de las contribuciones a Omudes, ya que son complementadas con otras de Ministerio de Economía y Competitividad, del Mineco, que realiza aportaciones a las instituciones financieras internacionales así como a la Unión Europea. En este sentido, cabe resaltar que en 2011 se realizaron aportaciones a 64 Omudes por parte del MAEC y a 19 Omudes diferentes por parte de otros actores de la cooperación española. Digo esto porque cuando comprobamos las fuentes de información aparentemente hay disparidad entre lo que puede ser el informe MAEC y el de Cooperación, pero la razón es que son las diferentes fuentes por las que se aporta la información.

Para encuadrar el alcance de la cooperación multilateral dentro de la ayuda oficial al desarrollo de España, hay que destacar precisamente que el informe del DAC, que es oficial, nos dice que la cooperación española ha canalizado el 51% de su AOD a través de organizaciones multilaterales, bien sea a través de contribuciones regulares o bien a través de contribuciones marcadas. La media del CAD está en el 40%; por tanto, en el año 2011 estamos 11 puntos por encima de lo que es la cooperación multilateral en el CAD. Desde el punto de vista de la cooperación española, como saben ustedes, el año 2011 no fue el primero que afrontó el importante recorte presupuestario en materia de cooperación al desarrollo, ya que la situación económica afectó a los presupuestos de 2009, que empezaron con los primeros acuerdos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 3

no disponibilidad. En 2011, los recortes efectuados en la AOD fueron de 1.740 millones de euros, pasando de los 4.728 millones en 2009, que era el 0,46%, a 2.987 millones, que representaba el 0,29% en 2011. En el año 2011 se han destinado 793 millones de euros a la modalidad de cooperación multilateral y se han realizado 214 contribuciones multilaterales. Con respecto al mismo periodo de 2010 los 793 millones de euros suponen un descenso del 39% en las aportaciones multilaterales. Es decir, entre los años 2010 y 2011 disminuyeron un 39% las aportaciones multilaterales. El año 2011 fue el de la consolidación del instrumento de la cooperación reembolsable. De los 793 millones de euros destinados a cooperación multilateral, 300 millones, es decir, el 38%, tuvieron un carácter de cooperación financiera reembolsable, convirtiéndose de este modo en la principal iniciativa financiada por la cooperación española en el año 2011. De los 793 millones, 590 millones se tramitaron con cargo al Fonprode y el resto fue con cargo a la Agencia Española de Cooperación.

En cuanto a la concentración, la cooperación española avanzó hacia los objetivos marcados en el III Plan director y se destinó el 75% de los fondos a los 10 principales organismos, fondos y agencias. El 25% restante de la cooperación multilateral fue destinado a 54 Omudes. En este sentido, cabe hacer una cierta reflexión sobre la dualidad de estas dos afirmaciones. Por una parte, se hizo un esfuerzo de concentración y, por otra, una pequeña cantidad, el 25%, se destinó a un número enorme de organismos internacionales. En 2011, el principal receptor de las contribuciones multilaterales fue el Banco Europeo de Inversiones, el BEI, seguido del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef. Los cinco primeros receptores de las contribuciones multilaterales durante el año 2011 supusieron el 63% del total. Si se analizan las contribuciones multilaterales por sectores de actuación, estos fueron los siguientes: el crecimiento económico agrupó el 40% de las aportaciones y la acción humanitaria y reconstrucción un 23% del total. La apuesta más importante, como les he dicho hace un momento, de la cooperación española fueron 300 millones a la modalidad de cooperación reembolsable con el BEI para la llamada facilidad para la inversión y asociación euromediterránea, a través de la cual lo que esta iniciativa pretende es modernizar las economías, promover el desarrollo del sector privado y mejorar la integración de los países de la región. Lo que España está haciendo, por tanto, a través de esta contribución es favorecer el desarrollo del sector privado en los países de la cuenca sur del Mediterráneo. Desde el punto de vista geográfico, hay que decir que el 39% de las aportaciones se concentraron en el área del Mediterráneo. Como es natural, fruto de la afirmación que les acabo de hacer, la más importante de las aportaciones fue la del BEI, que se concentró básicamente en la ribera de los países del norte de África. Por tanto, como es lógico, la zona geográfica que se ha primado en 2011 ha sido el área mediterránea. América Latina recibió un 10%; Asia y África un 7% y un 6% respectivamente. En cuanto a la cooperación española en la región de América Latina, hay que destacar que la principal organización que recibió fondos fue la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la OEI, que recibió 9 millones de euros. Otros importantes desembolsos fueron hechos al Fondo multidonante para la reconstrucción de Haití, canalizada a través de Banco Mundial, con 5,5 millones de euros, siguiendo la estrategia de seguridad e integración centroamericana, el SICA, con 5 millones de euros. También recibieron ese año aportaciones la iniciativa Mesoamericana de Salud, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, o el PNUD.

Con esto básicamente hemos pasado revista a lo que ha sido el informe multilateral. Quiero hacer notar que este es un informe que recoge la información del MAEC y, también por primera vez, lo hemos titulado correctamente, como es. No es el informe de la totalidad de la cooperación española sino que es del MAEC. Es una cuestión que vamos a intentar solucionar en el futuro, y me comprometo a ello con ustedes. Creo que sería conveniente que cuando hablemos del informe multilateral este recoja la totalidad de lo que son las aportaciones del Estado español a las políticas multilaterales. Hasta ahora, así figuraba en el título del informe, pero a la hora de la verdad la información que se recogía básicamente era la del MAEC y, por tanto, era incompleta. En el futuro, es voluntad de la secretaría general que el informe multilateral sea no solo el del Ministerio de Asuntos Exteriores si no el de toda la cooperación española.

Paso a continuación al informe del Fonprode. Como saben ustedes, y como aparece recogido en la Ley del Fonprode, hay que informar al Parlamento sobre la marcha y ejecución del mismo. Como he dicho al principio, este es el primer informe que se presenta en el Parlamento español y que corresponde, por tanto, al año 2011. El Fonprode, como saben, está regulado por la Ley 36/2010, de 22 de octubre, que entra en vigor en enero de 2011 y hereda todos los activos y los pasivos que formaban parte del FAD Cooperación, aprobados a iniciativa del MAEC, así como los procedentes del extinto Fondo para la concesión de microcréditos. Por tanto, el Fonprode hereda, repito, toda esa nueva situación. Es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 4

instrumento que está al servicio, como saben, de la política de cooperación al desarrollo y que debe integrarse en los marcos de planificación de la política española de cooperación internacional, es decir, en los planes directores, anuales, estrategias sectoriales, marcos de asociación país y demás instrumentos. Se crea con la finalidad de dotar a la cooperación española de un instrumento que permita responder —creo que es importante retener estas palabras— con agilidad, coherencia y eficacia a los requisitos de la Agenda internacional de desarrollo que impone nuevos esquemas de ejecución presupuestaria derivados de la Declaración de París. Esto lo dice textualmente la Ley del Fonprode.

El Fonprode puede llevar a cabo dos tipos de operaciones: cooperación de carácter reembolsable, computable como activo financiero, sin impacto, por tanto, en el déficit público español, y cooperación de carácter no reembolsable, con impacto, por tanto, en el déficit público español. En la Ley de Presupuestos Generales del Estado se establece anualmente la dotación presupuestaria del Fonprode y el importe máximo de las aportaciones que podrán ser autorizadas en cada ejercicio. Las operaciones ejecutadas con cargo al Fonprode se llevan a cabo con carácter no ligado, en la línea de las directrices del CAD de la OCDE sobre desvinculación de la ayuda. La cooperación española se dota de esta manera de un instrumento orientado al estímulo del sector privado local en los países socios, uno de los pilares de la Agenda de desarrollo derivada del 4.º Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda de Busan y de los debates de la agenda post ODM, además del objetivo prioritario de la cooperación española en el marco del sector de crecimiento económico para la reducción de la pobreza, tal y como aparece recogido en el plan director.

El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 17 de junio de 2011 el Real Decreto 845/2011, de 17 de junio, por el que se aprueba el reglamento del Fondo para la promoción del desarrollo que entró en vigor el 26 de junio. Una vez aprobado este reglamento, el comité ejecutivo del Fonprode celebró su primera reunión el 19 de julio de 2011. Tras esta, el comité se ha reunido tres veces más en 2011, los días 16 de septiembre, 2 de noviembre y 16 de diciembre. Durante el año 2011 se elaboró, dando cumplimiento al artículo 11.2 a) del reglamento del Fonprode, el código de financiación responsable de la cooperación española, que fue aprobado por el comité ejecutivo el 19 de julio. Este documento recoge los estándares internacionales que serán tenidos como referencia por la oficina del Fonprode para la gestión de los instrumentos, el sistema de rendición de cuentas o los criterios para la clasificación de operaciones.

De acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año, la dotación al Fonprode en el año 2011 ascendió a 945,23 millones de euros, con un límite máximo de 300 millones para operaciones de carácter no reembolsable y un límite de 645,23 millones para operaciones de carácter reembolsable. Durante el año 2011, el Consejo de Ministros aprobó un total de 48 operaciones por un importe de 607,57 millones de euros, lo que representó una aprobación sobre el presupuesto inicial del 64,28% de la ejecución presupuestaria. De acuerdo con los datos del ICO, que, como saben ustedes, es el gestor, en 2011 se realizaron pagos con cargo al Fonprode por un total de 498 millones de euros, lo que supuso una ejecución real del presupuesto del Fonprode del 53% sobre lo inicial. En el año 2011, el Consejo de Ministros aprobó una única aportación reembolsable por un máximo de 300 millones de euros con el objetivo, como he explicado hace un momento, de apoyar los procesos de reforma democrática en los países árabes, en la cuenca sur del Mediterráneo, a través de la promoción del sector privado y de las pequeñas y medianas empresas. Esta contribución se canalizó a través del Banco Europeo de Inversiones. El acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones establece que la operación se implementa en dos tramos diferentes. El primer tramo consiste en la realización de inversiones de capital riesgo, generalmente en régimen de co-inversión con el BEI, por un importe máximo de 100 millones. De esta forma se persigue dar una respuesta rápida a las necesidades de financiación de iniciativas empresariales e impulsar una rápida creación de empleo. El segundo tramo se invertirá en un vehículo multidonante y el 29 de diciembre de 2011 se desembolsaron los 100 millones de euros comprometidos con el Banco Europeo de Inversiones.

Además de la operación con el BEI se formalizaron otras cuatro, todas ellas aprobadas cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2010. Son aportaciones al Fondo Progresía Capital, 5 millones, al Fondo de desarrollo de la Pyme en Haití, 40 millones, al Fondo de inversión privada en Angola, 6 millones, y al Fondo africano de garantías, 20 millones. Además, se aprobaron dos operaciones de microcréditos en Honduras y en Ecuador por un importe de 8,65 millones de euros. Con cargo al Fonprode, el Consejo de Ministros aprobó 41 contribuciones no reembolsables a organismos multilaterales por un importe de 290 millones. De estas contribuciones destaca como principal beneficiario Naciones Unidas, con 23 contribuciones no reembolsables, que totalizan un importe de 180 millones de euros. Por último, también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 5

se hizo una aportación al Banco Mundial, con 5 contribuciones por un importe de 47,23 millones de euros. Existen una serie de anexos que explican adecuadamente todas estas aportaciones que se han hecho.

En el año y medio que ha transcurrido desde la puesta en marcha efectiva del Fonprode, se han detectado muchas dificultades, de muy distinta naturaleza. La gestión del Fonprode, instrumento novedoso que pretendía ser, recuerden, ágil, coherente y eficaz, ha devenido en los primeros años de implementación en un procedimiento complejo, cuajado de enormes dificultades. Prueba de la complejidad y de las dificultades del instrumento es la gran cantidad de operaciones aprobadas en los años 2010 y 2011 que, por una u otra razón, no han podido ser formalizadas todavía. Se ha constituido un grupo de trabajo en el seno del comité ejecutivo del Fonprode, formado por representantes de la secretaría general, de la Agencia Española, de la Secretaría de Estado de Presupuestos del Ministerio de Economía, del ICO, de la Intervención General del Estado y de Expansión Exterior. Este grupo de trabajo tiene dos tareas fundamentales. En primer lugar, la reflexión y la propuesta de la mejora de la gestión del Fonprode como instrumento de la política española, y la resolución de los diversos problemas de gestión que sufre en este momento el instrumento del que estamos hablando. Del informe de la Intervención General del Estado, del informe del ICO y del informe de Expansión Exterior, se deducen las siguientes dificultades: la multiplicidad de órganos que intervienen en la gestión y en la tramitación económico-administrativa del comité del Fonprode —MAEC, AECI, Mineco, Intervención General, ICO, Expansión Exterior— dificulta enormemente y retrasa la formalización de operaciones, así como produce un efecto de dilución de las responsabilidades. Si ya es de por sí complejo el procedimiento en las operaciones financieras reembolsables tradicionales, las microfinanzas, por ejemplo, la cooperación financiera reembolsable se ha complicado aún más con las nuevas operaciones de participación en fondos privados de capital riesgo que, como saben ustedes, se pone de relieve —y lo voy a explicar ahora— en el informe de la Intervención General del Estado.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Fonprode, pueden financiarse con cargo a este instrumento operaciones de muy distinta naturaleza. La posibilidad de utilizar instrumentos distintos, desde el punto de vista presupuestario y de gestión, dificulta el seguimiento y el control de las operaciones, tanto desde la perspectiva del donante como el beneficiario, ya que en función del tipo de instrumento y del crédito destinado los mecanismos de seguimiento y justificación son muy distintos. Debería plantearse una gestión diferenciada. Las aportaciones a organismos multilaterales de desarrollo a través de donaciones requieren una gestión radicalmente diferente a la de una operación de inversión, como, por ejemplo, la adquisición de participaciones en un fondo de capital riesgo.

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de enero de 2011, por el que se aprueban medidas para reforzar la eficacia de la gestión del gasto público y la tesorería, determinó que los préstamos deberían concederse a un tipo de interés equivalente al menos a la rentabilidad media de la deuda emitida por el Estado en instrumentos de vencimiento similar al del préstamo. Similares restricciones se han ido introduciendo después en las leyes presupuestarias de 2012 y de 2013. Esta restricción dificulta la concesión de préstamos concesionales con cargo al Fonprode que computen como ayuda oficial al desarrollo de acuerdo con las directrices del CAD. Estas restricciones, en un momento de gran presión política para ejecutar abultados presupuestos destinados a la cooperación al desarrollo, y el contexto internacional en materia de cooperación, en el que proliferaron instrumentos financieros, hicieron preciso buscar nuevos tipos de operaciones que permitieran situar los fondos de una forma rápida. Proliferaron así operaciones como las participaciones en fondos privados de capital riesgo, absolutamente novedosas en la cooperación española y cuya gestión no está exenta de dificultades, como ha puesto de manifiesto la Intervención General del Estado. Por ejemplo, es una práctica habitual que haya instituciones financieras internacionales que constituyan sus vehículos en las islas Mauricio. Como saben ustedes, para nosotros es más que dudosa la creación de fondos de inversión o la aportación de capitales en países que están en listas de dudosa eficacia. Se han encontrado también dificultades importantes en las operaciones de carácter reembolsable en las IFI, en particular en las del Banco Interamericano de Desarrollo y su contabilización por parte del ICO. Hay un informe de la Intervención General del Estado que ofrece unas importantes y graves informaciones que nos han obligado a dar una respuesta. El grupo de trabajo que les he anunciado es básicamente la respuesta al informe de la Intervención General del Estado, del ICO y de los propios gestores del fondo. Si quieren, después les puedo detallar cómo se han gestado el Fondo Progresía Capital y el Fondo África sostenible forestal, con la constitución de determinadas cuentas fiduciarias fuera de España. En este momento hay dificultades a la hora de contabilizar determinadas operaciones con el ICO y con el BID, que han llevado a que operaciones que fueron aprobadas en 2010,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 6

como el Fondo de cofinanciación de desarrollo rural y climático, a día de hoy no hayan sido formalizadas. Sobre estas cuestiones podemos seguirnos explayando. Hay otra importante operación que no ha podido ser materializada con el BID, con la parte reembolsable del Fondo del agua, por las mismas circunstancias que les estoy diciendo. También hay cuestiones importantes de las que podríamos hablar y que afectan a la estructura de gestión y a las dificultades que tiene. Con todo esto trato de dibujar un escenario en el que se puede apreciar que la idea inicial de un fondo ágil, eficaz y que permita responder con rapidez se ha tornado en algo muy distinto a lo que se planificó en su origen. Por tanto, es el momento de hacer una evaluación, de hacer una reflexión y de plantearnos cómo tenemos que gestionar estas cuestiones. Eso significa que no hay que tener ningún tipo de apriorismos sobre el instrumento, sino evaluarlo como haría cualquier persona, sobre todo porque en este momento existe la obligación de responder ante los informes de los organismos que les acabo de citar.

Quiero pasar a hablarles del Fondo del agua, que era otra de las cuestiones que eran objeto de esta comparecencia. El Fondo del agua, como saben ustedes, se constituyó con la finalidad de impulsar una de las identidades de la política española de cooperación, que es el agua como derecho humano y su desarrollo en una región especialmente importante para España como es América Latina, y tiene un componente multilateral y un componente bilateral. El componente multilateral se gestiona por el Banco Interamericano de Desarrollo. Inicialmente estaba previsto, por la evolución de los créditos, que este fondo llegara a un máximo de 1.500 millones, pero debido a diferentes cuestiones presupuestarias tiene 800 millones de euros. El Fondo del agua tiene en este momento 67 programas aprobados en un total de 19 países. De estos programas, 46 corresponden a la cartera bilateral, gestionada por la propia agencia española, por un importe de 392 millones de euros, y 21 corresponden a la cartera multilateral, gestionada por el Banco Interamericano de Desarrollo, por un importe de 406 millones de euros. Ambos representan 800 millones de euros para las entidades beneficiarias. De los 67 programas en marcha, 35 se encuentran licitando o ejecutando obras, 22 en fase de preinversión, preparando estudios, y 10 en fase de formulación de proyectos. Considerando todo esto, es evidente que la ejecución del Fondo del agua es baja, habida cuenta no solo de la importancia que tiene en sí mismo sino del desajuste entre los depósitos de los fondos y el actual. Por decírselo en datos concretos, del total del programa bilateral se encuentran adjudicados el 22% de los fondos y ejecutados exclusivamente el 15%. Del programa multilateral, se encuentran adjudicados el 16,85% de los fondos y ejecutados el 13,88%. Puede que estos datos varíen, porque el último cuadro que me acaban de remitir tiene una ejecución un poquito más alta, ya que desde que contestamos la pregunta parlamentaria a Izquierda Unida hasta ahora ha habido un mes de trabajo en el que ha subido algo la ejecución, aunque no varía sustancialmente. Es evidente que la ejecución de los programas es baja y hay un remanente importante en cada uno de los países. El total del fondo son 800 millones y la disponibilidad a fecha de hoy, después de la contestación parlamentaria, es de exactamente 650 millones que están en proceso de ejecución. Está detallado país a país: Argentina, 1.000.400; el ámbito regional, 2.000.900; Colombia, 57 millones; Paraguay, 59 millones; Bolivia, 59 millones. Haití, con 95 millones, quizás es el país con la cifra más alta, debido obviamente a las sus dificultades propias. En algunos países hay enormes dificultades que podríamos comentar. Los remanentes vienen de los que en este momento están en proceso de licitación o de elaboración de proyectos o de estudio de obras y nos van a permitir poner en marcha en los próximos dos años estas cuestiones. Una de las prioridades que tenemos es evidentemente impulsar y acelerar el nivel de ejecución del Fondo del agua por razones obvias, porque hay unos recursos, hay una finalidad y hay que impulsarlo con un mayor nivel de eficacia. Les doy también los datos a 31 de diciembre de 2012. Han subido un poquito, pero no sustancialmente. El 27% de las adjudicaciones ha sido a empresas españolas; el nivel más alto lo ocupa la consultoría, con un 14,15%, mientras que los contratos de obras han sido un 13%. El total suma un 27,68%.

Para toda esta gestión, como saben ustedes, en abril de 2011 se hizo una Encomienda de Gestión, entonces P4R, hoy llamada Expansión Exterior, que es una sociedad estatal que gestiona junto con la agencia española y el BID todo el Fondo del agua. Esto significa que hay personal tanto en sede como en terreno, en las OTC, aportado por diferentes instrumentos: nuestras propias OTC, el personal de Expansión Exterior y el personal del BID. Este es el equipo —no en todos los sitios están todos— que gestiona básicamente estos instrumentos. Este año 2013 va a comenzar la evaluación intermedia del Fondo del agua, como estaba previsto en su constitución. Esta evaluación intermedia se va a centrar básicamente en el proceso de gestión del fondo. Al mismo tiempo que se hace la evaluación del proceso de gestión del fondo este año 2013, se van a empezar a hacer evaluaciones de impacto del fondo en Bolivia, Brasil y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 7

Paraguay. Por tanto, este año 2013 empezaremos a tener evaluaciones externas y objetivas de la marcha real de este Fondo del agua.

Por último, como resumen de todo lo que les he dicho, quiero darles mi propia visión, el análisis que hacemos en la secretaría general de los instrumentos y de la situación de la política multilateral. El conjunto de los organismos multilaterales de desarrollo, los Omudes, entre los años 2008 y 2011 recibió unos aportes de 9.239 millones de euros. Entre los años 2004 y 2007 recibieron 5.605 millones de euros, lo que hace que entre los años 2004 y 2011 España contribuyera a los Omudes con 14.844 millones de euros. En la última legislatura, como he dicho antes, fueron 9.239 millones.

La competencia de la secretaría general para los temas de desarrollo se centra fundamentalmente en los organismos no financieros. Por tanto, aunque haré alguna referencia colateral en lo que nos afecta, me voy a referir a los instrumentos no financieros, porque el Mineco es el que ocupa las sillas y tiene la responsabilidad de la presencia allí, aunque nuestra coordinación sea permanente y haya fondos de desarrollo que se gestionan en esos instrumentos y en los que tiene responsabilidad la secretaría general.

Centrándonos en las contribuciones gestionadas por el MAEC, en el año 2009 se hicieron aportaciones a 67 Omudes diferentes, en el año 2010 a 70 Omudes diferentes y en el año 2011 a 64 Omudes diferentes. Dentro de cada uno de estos Omudes se hicieron diferentes contribuciones. Así, en el año 2009 se hicieron 320 contribuciones diferentes, en el año 2010 se hicieron 174 contribuciones diferentes y en el año 2011 se hicieron 214 contribuciones diferentes. Centrándonos solo en los Omudes gestionados directamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores, la media de este período han sido 70 Omudes diferentes a los que se realizaron un total de 708 contribuciones entre el año 2009 y el año 2011. Por tanto, el resumen es: 70 Omudes con 708 contribuciones. Es significativo resaltar el número de contribuciones, porque dentro de cada organismo existen una gran cantidad de ellas. Existe un organismo, un programa y múltiples aportaciones a diferentes proyectos, ideas, programas e iniciativas que llegan a esta suma de 708. Por ejemplo, entre las contribuciones del Banco Mundial, existen algunas de diferentes características: el Fondo España-Cedeao-Banco Mundial, con 80 millones; el programa para la agricultura y seguridad alimentaria, con 70 millones; el Fondo para la Conferencia de Kioto, con 45 millones, o el Fondo para América Latina y Caribe, con 14 millones. Es un ejemplo de que en un organismo existen múltiples programas que se han financiado.

La cooperación multilateral española en estos últimos años ha incrementado mucho el tipo de instrumentos que utiliza. Así, tenemos contribuciones generales, obligatorias o voluntarias, fondos globales, fondos multidonantes, fondos bilaterales y programas o proyectos de organismos multilaterales. Existe un abanico importante de instrumentos por los que canalizamos los diferentes recursos. Con la puesta en marcha del Fonprode a finales de 2010 estos instrumentos se amplían y entra en función uno nuevo, que es la cooperación reembolsable.

Como hay muchos instrumentos, parece lógico pensar que también se ha incrementado notablemente la necesidad de un seguimiento, un control y un conocimiento más técnico de los instrumentos financieros utilizados. Hemos creado nuevos instrumentos y lógicamente habría que tener unas capacidades adecuadas para ello, pero la realidad no es esa. La realidad es que al mismo tiempo que se crecía de una forma muy importante en las cantidades y en la dispersión de los instrumentos la estructura de gestión era —y sigue siendo— claramente insuficiente. La antigua Dgpolde, que era la que en gran parte diseñaba las estructuras de participación y toma de decisiones, tenía la capacidad y los medios que tenía, puesto que no estaba formada por funcionarios sino por asistencias técnicas, y por diferentes razones —informes del Tribunal de Cuentas— fue desmantelada. La AECID, que es el instrumento de gestión de la cooperación española —hay que recordar que es para eso para lo que nace— tenía y tiene un departamento multilateral que ha sufrido diferentes cambios entre 2008 y 2009, incluso cambios físicos de ubicación y de dependencia dentro de la estructura de la agencia.

Me gustaría centrarme en las capacidades del departamento multilateral de la Agencia Española de Cooperación. En el año 2009, el departamento de cooperación multilateral de la Agencia Española de Cooperación tenía un total de 14 personas, de las cuales 6 eran personal funcionario, 1 era personal laboral, 7 asistencias técnicas y ninguna de estas personas estaba a tiempo completo. En el año 2010, según los datos de la evaluación de la estrategia de cooperación multilateral, es decir, datos publicados de la evaluación hecha por la propia AECEI, el departamento de cooperación multilateral fue gestionado por 15 personas, de las cuales 11 eran personal funcionario, 1 era personal laboral, 2 asistencias técnicas, un becario y ninguna a tiempo completo, es decir, había 14 personas en condiciones similares. Los recursos humanos son por tanto los que les acabo de decir. Pueden ustedes imaginar si con noventa y tantos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 8

organismos internacionales y setecientas diferentes aportaciones puede hacerse un seguimiento y un control adecuado de estos instrumentos. Por tanto, una de las conclusiones importantes es que las capacidades humanas, técnicas y materiales no están acompasadas con el enorme crecimiento de los fondos y con la dispersión en muchos organismos. Podría darles algún ejemplo gráfico. Esta es la tabla de los Omudes a los que la cooperación española, desde el MAEC, contribuyó. Pero esta tabla, que es por programas, hay que multiplicarla por 7, que son las aportaciones a los diferentes organismos. Es decir, estas son 95, pero son 708 aportaciones que hay que conocer y a las que hay que hacer un seguimiento y un control. Créanme, yo ya he hecho suficiente oposición y no pretendo hacer oposición de la oposición. Todo esto, lo dije ayer en el Consejo de Cooperación y lo digo muchas veces, lo hago con la idea que los anglosajones —a los que admiro— tienen en ese sentido, que es la de la lección aprendida. No se trata de censurar, si no de aprender la lección. Un ejemplo más que podría darles es la tabla de las aportaciones al programa de Naciones Unidas. Este documento es la aportación a uno solo de los programas; multiplíquelo por cada uno de los 95 programas. Tengo que agradecer al señor Picó su amabilidad al esperar nuestra contestación, porque llevamos meses recopilando la información para poder tener una radiografía clara. Aunque ustedes no lo crean —cuando uno lo dice en sede parlamentaria siempre corre el riesgo de que le saquen los colores o de que alguien diga: usted está mintiendo—, hay aportaciones de las que el único registro que se tiene es del momento en el que se hizo la transferencia. No se ha vuelto a saber absolutamente nada más. No hay informe del organismo, ni hay vuelta de información ni se sabe el impacto que tuvo ni la medida en que se llevó a cabo. Por tanto, uno tiene la impresión de que más allá de haber atendido en un momento determinado a un deseo, a una aportación o a una voluntad, sin lugar a duda muy interesantes, resulta bastante difícil hacer un seguimiento con 14 personas en 2010. El CAD nos decía en su informe de revisión que España tenía que hacer una concentración, que teníamos una gran dispersión y que carecíamos de una decisión estratégica de por qué estábamos en determinadas cuestiones. Les recuerdo a ustedes que esto también lo dijimos en la subcomisión, al final de la anterior legislatura. Todos estuvimos de acuerdo en que había que hacer un esfuerzo de concentración, de tomar decisiones más estratégicas y de adaptarnos a las capacidades. Esta es por tanto la situación desde el punto de vista estructural, de cómo se ha gestionado, del volumen y las capacidades que teníamos y tenemos, porque la situación no ha cambiado, de la disparidad de los instrumentos surgidos para hacer la política multilateral, que son los fondos de inversión, las políticas del Fonprode, los fondos capital riesgo. Tenemos muchos instrumentos nuevos que antes no tenía la cooperación española. Además hay que generar una cultura de trabajo interno entre los gestores. Estamos en ello. Estamos analizando los procedimientos, estamos hablando del contrato de gestión y es el momento de revisar guías de procedimiento dentro de la Agencia Española de Cooperación y de establecer una estructura más clara de responsabilidades. ¿Por qué digo esto? Porque se da otra circunstancia, y les voy a poner un solo ejemplo. Como saben, la OMS no es cualquier institución, es una importante institución internacional de salud, con la que la cooperación española ha tenido y tiene una relación importante porque representa a un sector social básico en el que trabajamos. Pues bien, la OMS ha recibido financiación de la cooperación española por diferentes vías. La recibió por los antiguos créditos FAD —vigentes en el momento en el que empezaron otros instrumentos—, la recibió por el Fonprode, la recibió con contribuciones CORE, como contribución voluntaria, y la recibió para un fondo especial para Iberoamérica, es decir, recibió fondos por diferentes centros de toma de decisiones de la propia agencia. Mediante subvenciones de la AECl, la OMS hizo proyectos en África, hizo proyectos multilaterales, hizo proyectos en Iberoamérica e hizo proyectos de ayuda humanitaria, muchos de ellos aún vigentes. ¿Cuál es la cuestión? Que no existe una responsabilidad única de tutela sobre el organismo de la OMS, sino una responsabilidad compartida por diferentes centros de gestión de la Agencia Española de Cooperación. Se pueden ustedes hacer una idea de las dificultades de interlocución única y de decisión sobre el organismo que existen, que se traducen en que cuando uno va a ver cuál es la situación de su relación con la OMS se encuentra con que no existe una ficha centralizada de ese organismo. Eso hay que mejorarlo para que tengamos realmente la visión de conjunto del trabajo con cada uno de esos organismos. Como digo, hay que mejorar la estructura de gestión y de seguimiento, hay que centralizar más la información y hay que responsabilizar con carácter único a un departamento de la coordinación de toda la política de los Omudes. En eso estamos en este momento, que es un momento oportuno, puesto que está en revisión el contrato de gestión de la agencia y hemos aprendido la lección de los informes del CAD y de nuestra propia revisión de la política multilateral.

Otra cuestión que se adivina de alguna manera es que la cooperación española hizo unos muy buenos ejercicios de planificación. España es un país que hace unos buenos ejercicios de planificación. Se acertó

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 9

con los MAE, con los Marcos de Asociación Estratégica, se acertó con los esfuerzos de planificación multilateral, pero es evidente que entre en la planificación y la ejecución hay un desajuste muy importante. Eso se pone de manifiesto no solo en los datos que les doy, sino en la evaluación que se hace de la política multilateral. Dicho más gráficamente, los marcos de planificación no se respetaron. Esa es la verdad. Entre la planificación y la realidad no hubo unas decisiones estratégicas adecuadas. Esa es otra conclusión importante. Todo esto está a su disposición —la evaluación intermedia de la cooperación española y los datos del CAD— para que ustedes vean realmente lo que hay.

Ahora voy a pasar a los fondos que están en proceso de ejecución o de reprogramación. Como les he dicho hace un momento, la aportación entre los años 2008 y 2011 fue de 9.239 millones, que computaron como ayuda oficial al desarrollo. Es una cantidad importante, pero la suma de los fondos que están en reprogramación o en ejecución alcanza la cantidad nada despreciable de 969 millones de euros. Es decir, a los Presupuestos Generales del Estado de este año hay que añadirles unos fondos que ya están ejecutándose o reprogramándose y que ahora les voy a detallar. La cooperación española tiene en ese momento unos remanentes en sentido amplio o contribuciones pendientes de ejecución o de reprogramación. Muchos de estos fondos están ejecutándose, otros están reasignándose y otros están reprogramándose, pero en todo caso están a disposición de la cooperación española y, en último caso, a disposición de ser repatriados si no se llega a un acuerdo en su reprogramación. Son fondos españoles y por tanto están a disposición. Otros fondos, por el contrario, no tienen ese carácter. Son aquellos fondos que, aunque tienen fondos —valga la redundancia—, España ya no ejecuta, por ejemplo, fondos de salud, como el Fondo global del sida. Evidentemente, España hizo aportaciones y puede haber remanentes, pero no son fondos disponibles para la cooperación española, son fondos de naturaleza distinta.

Voy a detallarles los principales fondos, aunque hay una contestación parlamentaria y por tanto están detallados en el Registro de la Cámara uno a uno. Voy a agruparlos por grandes conceptos. Como saben ustedes, el fondo ODM ha sido uno de los más importantes de los que hemos dispuesto. Se constituyó con 800 millones de euros y en este momento —les digo en este momento, porque va variando día a día— existen unos remanentes, es decir, fondos no ejecutados y por tanto a disposición de España, con los que España puede reprogramar, que es lo que estamos haciendo, de 30 millones de euros. La información de los gestores del fondo es que este remanente va a crecer bastante, porque son fondos que están retornando en este momento de proyectos no financiados, no terminados o que no es posible ejecutar. La previsión es que esto va a ser sustancialmente importante, pero como no lo sabemos, el balance presentado por el fondo a día de hoy es que hay un remanente de 30 millones. En el Fondo del agua, como les he dicho hace un momento, después de los últimos ajustes y de la ligera ejecución llevada a cabo entre la contestación parlamentaria y este momento, son exactamente 650 millones de euros. ONU-Mujeres es otra de las entidades a las que España ha hecho una gran aportación, 173 millones de euros, de los que quedan pendientes de ejecución 55 millones; 10 millones fueron aportados por la agencia, 34 están en el Fondo para la igualdad de género y 11 millones en el Fondo para la erradicación de la violencia. En Fnuap hay un remanente total de 4 millones de euros. En los organismos africanos, básicamente la Cedeao, en este momento hay para África 33,4 millones de euros. Para organismos iberoamericanos, la Segib, la OEI y el SICA, hay disponibles y reprogramables 11,7 millones de euros. En organismos de salud, en la OPS hay 6 millones de euros y en la OMS hay 300.000 euros. En las convenciones de Río, que, como saben ustedes, son las de desertificación biológica y cambio climático, un total de 1.118.000 euros. En el Fondo para la Unesco, es decir, en el ámbito científico, hay 6 millones pendientes de reprogramar. En la OIT hay 8,7 millones pendientes de reprogramar. En ayuda humanitaria había 19,5 millones, de los cuales hemos usado en este momento 7 millones para las diferentes crisis humanitarias, especialmente en Siria, en Mali y en otras zonas, por lo que hay 12,5 millones de euros de remanente en diferentes organismos con los que tenemos convenios de reserva, como la OCHA, el Acnur o el Comité de la Cruz Roja. Todo esto hace una suma de 969 millones que están relatados en un cuadro adjunto, organismo a organismo, y detallando lo que fue la aportación y el remanente que en este momento está disponible. Por tanto, recabar esta información no ha sido un trabajo fácil, por el organismo en el que estábamos, pero este es el detalle y la documentación está aportada. ¿Cuál sería la conclusión? Que en este momento hay casi 1.000 millones que están en fase de reprogramación o de ejecución, que son unos remanentes que vamos a utilizar en toda su extensión para dar continuidad a programas, ámbitos multilaterales o programas sectoriales en los que España está activa y que formarán parte de la cooperación española.

Otra de las conclusiones del análisis es que ha habido mucha dispersión en los fondos y que 708 contribuciones y 70 Omudes parecen excesivas para nuestras capacidades e incluso para las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 10

recomendaciones que nos hizo el CAD y que la propia evaluación de la cooperación española ha decidido. Esto nos obliga a tomar medidas y es acertado lo que recoge el Plan director de la cooperación española, que es una mayor concentración y una mayor decisión estratégica, es decir, saber realmente dónde, por qué y para qué queremos estar y cómo influye esto en las líneas directrices de nuestra cooperación española. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a mejorar los mecanismos de coordinación con los Omudes. Como saben ustedes estamos renegociando los acuerdos estratégicos de asociación con aquellas agencias con las que nos vamos a quedar. En ese proceso de negociación que está en marcha con Unicef, con Onu Mujeres, con el Pnud se van a reforzar los instrumentos de rendición de cuentas y de coordinación, que ya estamos negociando. También se mejorarán los canales de información con estos organismos para que haya una mayor información. Vamos a buscar la coherencia en nuestras decisiones estratégicas. Es difícil decir que no a determinados proyectos que resultan interesantes, pero que no formarán parte de los objetivos de nuestra cooperación, por lo que vamos a intentar ser coherentes con las decisiones de los marcos estratégicos. Vamos a reducir el número de cooperaciones y a llevar un mayor control de los desembolsos. Estamos revisando, como saben ustedes, porque se lo he dicho, los instrumentos del Fonprode. Una cosa muy importante que me han oído decir es que vamos a apoyar seriamente en este momento la iniciativa de transparencia internacional, IATI, junto con el CAD, para desarrollar lo que el CAD ha lanzado como el *common standard language*. El CAD es consciente de todo lo que estamos aquí hablando, que hay un decalaje entre lo que es el cómputo y el impacto de la AOD, que se ha quedado insuficiente, por decirlo de alguna manera. El indicador de cómputo de AOD, porque lo que les he narrado no es un caso único de las cooperaciones ni siquiera de la cooperación multilateral, y lo que también le importa al CAD y a todas las cooperaciones será ver cómo y cuándo ejecutamos esos fondos, en qué momento tienen ese impacto y buscar estándares de calidad. En el año 2015 el CAD pondrá como un estándar esta iniciativa que nos obligará a poner junto a la columna de los cómputos de AOD los porcentajes de ejecución de los fondos y de los programas, lo que nos dará una visión mucho más completa no solamente de si hemos transferido recursos, sino si hemos ejecutado esos recursos y esos programas. Esta columna, que será impulsada por el CAD y que España está impulsando, será una cuestión importante a la hora de completar la información de la que disponemos en este momento. España se va a adelantar en todo este terreno y ya estamos trabajando con nuestra herramienta Infoaod para que podamos ir recabando toda la información sobre niveles de ejecución de proyectos y programas. Esperamos como fecha límite, el momento en el que esta iniciativa se ponga en marcha, el 2015 tener preparadas herramientas para que podamos, junto con los cómputos de la AOD, mirar los niveles de ejecución de los diferentes proyectos que están en marcha. Eso nos dará un mayor control y una mayor información.

Como resumen de todo esto: hay que concentrar más la ayuda, ser más estratégicos, tener mejores instrumentos de seguimiento, controlar mejor el gasto de ejecución y a ello nos vamos a dedicar en los próximos años para, junto con los remanentes, que no son poca cosa, que son casi 1.000 millones de euros, disponer de instrumentos importantes para la cooperación española. Pido disculpas por si me he extendido demasiado, pero el tema era importante.

El señor **PRESIDENTE**: Como les había advertido, al no incorporarse ningún otro portavoz, empezamos con la señora Lozano, en representación del Grupo de UPyD. No tendré en cuenta demasiado el tiempo, pero ya que la información ha sido abundosa les ruego que procuren ser sintéticos, no reiteren temas ni puntos de vista, así podremos aprovechar mejor el tiempo y no poner especial énfasis en su límite. Adelante, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, señor secretario, por la exhaustiva información que nos ha dado. Le anticipo que no me podré quedar a escuchar las respuestas que pueda dar a las cuestiones que le voy a plantear por otros compromisos parlamentarios, pero en todo caso las leeré con mucho interés en el «Diario de Sesiones». Voy a centrar mi comparecencia en el Fonprode, que es donde hemos detectado graves deficiencias en la forma de gestionarlo. Usted ha señalado algunas de ellas, y me parece muy importante que las tengan identificadas, pero he echado en falta el tipo de iniciativa de carácter político que vaya a adoptar para subsanarlas. Nos ha hablado de la creación de un grupo de trabajo que por la cantidad de integrantes que ha señalado que tiene puede estar fácilmente aquejado de los mismos males que el propio Fonprode, de esa multiplicidad de órganos y de esa dilución de responsabilidades. Ese grupo de trabajo deberá tener unas directrices de carácter político que me gustaría que detallara si es posible en su respuesta. Previamente a cualquier discusión sobre los objetivos del Fonprode es necesario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 11

solucionar la forma de gestionarlo y esas graves deficiencias en su gestión, sobre todo porque estando en el contexto que estamos de restricción brutal del presupuesto de cooperación, no tiene sentido que los objetivos de la cooperación se vean tan limitados por la falta de financiación si antes no intentamos sacar todo el partido posible a los fondos de los que se dispone. Estar con esa espada de Damocles de la escasez de recursos en cooperación al tiempo que se están gestionando mal los recursos, nos parece que como paso previo a cualquier discusión es fundamental mejorar esa forma de gestión.

Estas deficiencias en la gestión del Fonprode las centramos en tres aspectos. En primer lugar, el bajo nivel de ejecución de los fondos asignados. Parece casi un sarcasmo que en este contexto de escasez de recursos haya tal cantidad de presupuesto asignado sin ejecutar. En concreto, en el año 2011, que es al que usted se ha referido, de un presupuesto de 925 millones solo se ejecutaron 414, es decir, el 64%. Esta situación en el año 2012, bajo su gestión, ha ido a peor, puesto que mi grupo le formuló una pregunta parlamentaria escrita en el mes de marzo solicitando esos datos del año 2012 y se nos contestó que el nivel de ejecución había sido del 30%, es decir, aún más bajo, de 285 millones sobraron casi 200 millones. El Gobierno no puede alegar sorpresa en esta materia cuando ya el propio ministro de Exteriores, señor García-Margallo, en su primera comparecencia aquí en el Congreso criticó ese bajo nivel de ejecución al señalar que a 30 de noviembre solo se habían ejecutado 180 millones de los 1.096 presupuestados. En una fecha tan temprana como enero de 2012 el problema estaba detectado y señalado por el propio ministro y más de un año después ya se debían de haber tomado medidas para atajar esta situación. Esta gestión desastrosa se aborda con algunas justificaciones o excusas en el informe que nos aporta. Le explico por qué nos parecen excusas. Se habla de la liquidación del Fondo de concesión de microcréditos y la transferencia de sus activos al Fonprode como una de las dificultades para ejecutar nuevas operaciones de préstamo, cuando en realidad hay una concienzuda labor que ya inició el Gobierno anterior para hacer desaparecer ese instrumento, el Fondo de microcréditos, que paradójicamente ha sido seña de identidad de la cooperación española a nivel mundial y que ha tenido una buena ejecución y unos buenos resultados en sus doce años de existencia. También se argumenta en negativo el efecto de la crisis económica, cuando nosotros pensamos que es justamente lo contrario, es decir, esta escasez de recursos debería obligarnos a ser más eficientes y más diligentes en la gestión de los recursos menguantes de la cooperación. Por último, se alude a motivos como el efecto negativo del anuncio de elecciones anticipadas en relación con la ejecución de los fondos. Esto revela una concesión de la Administración mucho más terrible en el fondo, porque la Administración es o debería de ser independiente del Gobierno y de los partidos. Para la Administración, la Ley de Presupuestos, el plan director, los PACI, etcétera son las pautas que marcan su actuación y que no deben de estar condicionadas por las inquietudes que tengan los distintos partidos por llegar al poder.

En segundo lugar, un segundo aspecto que me parece negativo en la forma de gestionar el Fonprode son los desproporcionados costes de gestión. De los datos que aporta el informe se desprenden unos costes de gestión exageradamente elevados que repercuten de forma negativa y hacen disminuir las cantidades disponibles para los objetivos perseguidos. Lo peor es que la asunción de esos costes tan abultados da pie a pensar que existe, por parte de la Secipi o la Oficina del Fonprode una cierta laxitud ante determinadas organizaciones nacionales o internacionales a la hora de gestionar sus costes. Como resultado vemos que hay una largueza de honorarios que no se compadecen con los recortes que sufren los ciudadanos y particularmente los propios funcionarios. Nos referimos tanto a los costes de gestión directos, del ICO o de la empresa pública P4R, ahora España Expansión Exterior, como a los indirectos abonados con cargo a las cantidades destinadas a donaciones o inversiones a los organismos receptores de los mismos, caso del Banco Interamericano de Desarrollo o de la Corporación Interamericana de Inversiones. Es particularmente llamativo el caso de la empresa España Expansión Exterior que ha percibido en 2011 la cantidad de 6,3 millones en concepto de apoyo a la gestión de inversiones responsables. Considerando que la duración del periodo por el que se han facturado esos 6,3 millones es de seis meses, porque el convenio se firmó en julio, y que solo se ha concretado una operación de préstamos de 300 millones al BEI, Banco Europeo de Inversiones, entendemos que estos honorarios son desproporcionados y que no tienen ninguna justificación. Por tratar de ilustrar un poco lo que significa esta suma de 6,3 millones comparándola con otra manera de abonar esos honorarios, en unos honorarios estándar de consultoría privada se habría podido dotar un grupo de trabajo de 120 técnicos *seniors* durante todo un año o, en el caso de la gestión pública, de casi 200 funcionarios de nivel 26, para poner un poco en contexto la dimensión de esos honorarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 12

En cuanto a la Corporación Interamericana de Inversiones, el comité ejecutivo del Fonprode, en su reunión de 19 de noviembre, aprobó dos propuestas de pago: 6 millones de euros a esta corporación en concepto de administrador del Fondo de desarrollo de pymes en Haití —este fondo fue dotado conforme al acuerdo del Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2010, con 50 millones de euros y en el que esta corporación interamericana solo participa con un 2%— y 2,2 millones de dólares al BID, al Banco Interamericano de Desarrollo, en concepto de administrador del Fondo de cofinanciación para el desarrollo rural y el cambio climático —este fondo fue dotado con 78 millones de euros, del que el 5% se destina a cubrir gastos administrativos del BID—. Considerando que en ambos casos la participación con efectivo de la CII y del BID fue testimonial, ¿qué significa? Que ambas entidades actúan prácticamente como gestores de los fondos aportados por la cooperación española por la nada despreciable cuota del 12% y el 5% respectivamente del total. A la vista de estas cifras no parece ser demasiado exigente si a favor de la defensa de los recursos públicos aportados se exigiese a esas contrapartes unos honorarios más moderados. Habida cuenta que cuando esos honorarios son desmesurados se está detrayendo del montante destinado a acciones de desarrollo rural y de apoyo a Haití tras los terremotos del año 2010.

En tercer lugar, un tercer caso evidente de mala gestión, desde nuestro punto de vista, son las pérdidas por lucro cesante debido a la ineficiente gestión de tesorería del Fonprode. Solicitamos a su ministerio —y así se nos entregó— los movimientos de efectivo realizado en las dos cuentas que el Fonprode tiene abiertas en el Banco de España. Del análisis de esos datos que nos facilitó la Administración se desprende una gestión descuidada de la tesorería que ha ocasionado cifras millonarias de pérdidas por lucro cesante. Debido a unos elevadísimos saldos ociosos que no están justificados de ninguna manera, que se han mantenido de forma continuada desde su momento inicial y hasta el presente y que no han hecho sino crecer y que a finales de febrero de 2012 superaban los 350 millones de euros. A la vista de los gráficos elaborados sobre estos sueldos, que ponemos a su disposición si es necesario, se obtiene un valor de saldo promedio de más de 300 millones de euros desde febrero de 2012. Considerando el elevado coste de la deuda pública española significa unas pérdidas de lucro cesante de en torno a los 15 millones de euros anuales, habida cuenta de que los saldos en el Banco de España no son retribuidos. Desde el punto de vista profesional, hay diversas formas de realizar una buena gestión de tesorería que evite esta acumulación de efectivo y consideramos que sería fundamental abordarlo en ese grupo de trabajo, que el secretario general nos ha explicado que se ha creado, para mejorar la gestión de los recursos, porque es algo especialmente relevante en el contexto de los recortes actuales.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Si me permiten los demás grupos, luego lo agruparemos, pero por deferencia a la portavoz de UPyD que se tiene que marchar, le contesto, porque es muy sencillo. Le tengo que decir que suscribo su preocupación, que es lo que he tratado de explicar. Como gestor y conocedor desde dentro de lo que está sucediendo me parece que la obligación en este momento es que procedamos a una evaluación de un procedimiento que se diseñó como ágil, eficaz y que el devenir ha demostrado que ni es ágil ni eficaz ni se adapta a lo que trata. He dicho que no hay que tener a priori ni perjuicios ni en un sentido ni en el otro. Alguien me ha preguntado: ¿Con eso estás pensando en derogar el Fonprode? Lo digo abiertamente: No. ¿Tenemos que seguir haciendo las cosas como nos dicen todos los informes que no van bien? No, porque si quiere les podría remitir al informe de la Intervención General del Estado, que es de una transcendencia capital, porque habla de la gestión del año 2011. ¿Qué hay que hacer ante esto? Reaccionar. Tengo una experiencia como gestor de lo que estoy viendo, que algo no va bien, que es una enorme dificultad de materializar las operaciones, por unas cosas o por otras, hay múltiples razones. Hay un enorme decalaje entre que se aprueban las operaciones y se constituyen y, como usted ha dicho, los datos son todavía más preocupantes, no es el 67%, sino el 53% lo ejecutado en el 2011. Hay situaciones irregulares que, insisto, hay que corregir y saber si el instrumento sirve para lo que queremos hacer. Estoy completamente de acuerdo en que hay que reflexionar, para eso se ha creado ese grupo de trabajo. Dice que es muy grande. Es que tiene que ser así, por una razón, porque en el comité del Fonprode esos son los actores que están por ley: el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, la secretaría general, el MAEC, y hemos querido introducir a la Intervención General del Estado, porque ha hecho un informe muy exhaustivo y porque es una parte importante para que esto funcione. Es fundamental que el grupo sea así y que arroje luz. Ya tenemos unos primeros informes de cada una de las partes dándonos su visión e intentaremos hacer una puesta en común de todo esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 13

Ahora bien, solo quiero hacer una matización, entre las cuestiones estructurales que son las que estoy diciendo y las coyunturales hay una diferencia, el 32% del 2012 no tiene que ver con esto. Se le ha dado a usted transparentemente la explicación, tiene que ver con el cumplimiento del déficit. A todo esto que le he dicho que sigue siendo así en el 2012, además este año hemos tenido otro problema adicional y es que cuando se han aprobado operaciones hay un cumplimiento del déficit y el Ministerio de Hacienda ha decidido que priorizaba el cumplimiento del déficit, pero eso es otra cosa. El 32% tiene que ver con otras razones muy distintas. Compartimos su preocupación y para eso es este informe, para que tomemos conciencia, lo analicemos en profundidad y, sin ningún tipo de dramatismo en un sentido u otro, tomemos las decisiones que se hayan que tomar para que el instrumento sea válido —que es lo que queremos—, no para que no lo haya.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez que le han contestado, le rogaría que no haga uso más que de treinta segundos. Adelante, señora Lozano, en esta dúplica.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Intervengo solamente para señalar una obviedad. Me alegro de que el secretario general comparta la preocupación y que ese grupo de trabajo esté en marcha, pero la preocupación parlamentaria se expresa y la preocupación gubernamental se concreta en acciones, ya que esa diligencia no ha podido existir en el Fonprode, que exista en el grupo de trabajo, porque es una situación urgente de resolver.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente portavoz, doña Laia Ortiz, en representación del Grupo La Izquierda Plural.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Quiero agradecerle la comparecencia y la extensa exposición de la situación. Más allá de hacer una revisión, que es lo que toca, le agradecería que en la misma y en este grupo de trabajo cuente con el Congreso para plantear las soluciones. El Fonprode se creó en una ley por esta Cámara con unos objetivos muy concretos, que era desvincular de la ayuda ligada, limitar la ayuda reembolsable, tener un instrumento financiero al servicio de la cooperación y desvincular la cooperación de esta mezcla de intereses privados. Este era el objetivo de esta ley. En su momento ya advertimos que podía haber deficiencias y no había las suficientes salvaguardas cuando se tramitó la ley en este Congreso. Es importante que más allá de un grupo de trabajo en el que hayan participado los que han evaluado el año 2011, este Congreso pueda formar parte también de las soluciones para mejorar un instrumento que, como ha dicho, no quiere suprimir, pero que cabe rediseñar. Tiene poco sentido hacer un examen exhaustivo, pero entraré en algunas cuestiones del año 2011, porque usted ha hecho parcialmente de oposición de la oposición y ha explicado cuáles son las dificultades y aquello que no se ha hecho bien. Tiene poco sentido que usted venga a rendir cuentas de eso, porque ya ha hablado de ello, pero tendría sentido que a partir de estas lecciones empecemos a hablar de cómo ha ido el año 2012, el 2013 y cómo está evolucionando esa cuestión. Si una de las premisas del Fonprode es que se ejecutó solo el 64% de lo que se planteaba, el escenario de los años 2012 y 2013 es bastante peor, no solo por ejecución, sino por una caída importantísima de la dotación al propio Fonprode, cae un 67% en 2012 y vuelve a caer en 2013, aumentando muchísimo la reembolsable. Con esa situación del déficit, pero con una exigencia de Hacienda de utilizar la parte reembolsable para que no aumente el déficit público y superando todos los límites que fija la legislación.

Ha habido puntualizaciones anteriores sobre el año 2011, hemos hablado mucho de las cifras, de cómo se ha gestionado, pero no de los proyectos cualitativos de dónde va a parar ese dinero y el montante más importante del 2011 va al Banco Europeo de Inversiones, con la cooperación en los países de la ribera sur del Mediterráneo. En el 2011, en un contexto de Primavera árabe final en algunos países o algunos que estaban en pleno contexto bélico, es un fondo que va para financiar proyectos de inversiones privadas básicamente. Nos gustaría saber un poco más a qué proyectos han ido, porque estamos hablando de países que están en pleno conflicto, qué tipo de inversiones ha financiado el Banco Europeo de Inversiones. Se nos hace difícil de imaginar. Podemos entender cuál es el de Haití, pero en este caso con las dificultades de encontrar qué tipo de proyecto se financia, nos gustaría saber dónde han ido a parar esos 300 millones, qué tipo de proyectos y quién se ha beneficiado indirectamente de estos o si se han acabado sin ejecutar.

En cuanto a las dificultades, se ha hablado mucho y por eso no quiero insistir en la gestión compleja, la multiplicidad de órganos intermedios y la burocracia y los costes que eso genera —como hablaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 14

anteriormente la representante de UPyD—, el difícil ejercicio de transparencia y de rendimiento de cuentas, pero nos gustaría insistir en si este instrumento acabará siendo una financiación adecuada para los objetivos del desarrollo o de un crecimiento económico que no esté vinculado a un modelo de desarrollo en concreto. Me explico. Se ha hablado mucho de cómo se gestiona, si se hace bien o mal, pero no si está alineado con un concepto de la ayuda que favorezca al desarrollo o a la inversión en ciertos proyectos, pero que luego no tiene un traslado al conjunto de la sociedad de esos países. Hay empresas españolas que pueden ser beneficiadas en gran parte en muchos de estos proyectos, pero ya no españolas, sino de multinacionales, porque estamos hablando de una tipología de inversiones que la economía productiva de ese país no está en condiciones de hacer infraestructuras de transporte, de telecomunicaciones, etcétera y acaba retornando gran parte de esta ayuda a empresas que son de los países donantes, en este caso, a empresas españolas.

Estamos aumentando el endeudamiento, aquí me gustaría que hiciera una valoración política del instrumento, no solo de las dificultades, no solo del coste beneficio respecto a lo que invertimos en la gestión, sino a si consigue ese objetivo que buscaba la ley, esa desvinculación del retorno económico, esa limitación al endeudamiento de los países, si no está generando endeudamiento y si está en coherencia con los objetivos de un desarrollo humano y sostenible. La sensación que nos da evaluando los proyectos es que al final el hecho de que cada vez haya más intermediarios en muchos de estos tipos de fondos, que se exija una rentabilidad muy alta significa que para muchos tipos de proyectos de carácter social y eminentemente de desarrollo no hay financiación del Fonprode, porque no se pueden cubrir esas altas cuotas de rentabilidad que se exigen. Un ejemplo es que prácticamente no hay acuerdos bilaterales. No sé si en 2013 se ha conseguido este instrumento en clave bilateral, pero seguramente no, precisamente por esa exigencia de rentabilidad.

Nos preocupa muchísimo, porque el plan director también habla de estos fondos de capital riesgo —y usted lo ha advertido—, la exigencia de fondos ubicados en paraísos fiscales, como mínimo, con secreto bancario, porque en la respuesta parlamentaria que se dio a nuestra pregunta se hablaba de secreto bancario. No entendemos que un instrumento de cooperación esté al servicio de la evasión fiscal. Nos preocupa, más allá de que se ponga en alerta, la multiplicación de este tipo de fondos. Creemos que el Gobierno debería ejercer un liderazgo en los foros internacionales para saber dónde estamos enviando la ayuda, a qué destinamos los recursos y al servicio de qué se está planteando. También nos gustaría saber qué mecanismos de control y seguimiento existen.

Se ha hablado mucho de excesivas donaciones a organismos multilaterales. Es verdad, necesitamos concentrar y priorizar. Estamos de acuerdo, y así se ha puesto de manifiesto en el plan director. Nos gustaría saber cuáles serán las principales contribuciones; es decir, dónde vamos a alinear esa ayuda multilateral. Creo que es importante que usted diga aquí que aunque ha habido una mala gestión de esa ayuda multilateral o que no ha estado bien orientada, como hubiera sido deseable, no podemos demonizarla, porque es un mecanismo eficaz, mucho más que la ayuda vinculada a acuerdos bilaterales, si queremos hacer una cooperación al servicio de un proyecto más amplio, más allá de los intereses estratégicos que tengamos como país. En cuanto al balance del Fonprode, muchas de estas lecciones aprendidas pueden ser aplicables también cuando hablamos —la mayoría y también el Gobierno hablan mucho— de los nuevos instrumentos de financiación, del uso de fondos de inversión para financiar la cooperación. Creo que estas advertencias que se hacen tenemos que aplicarlas aquí. Debemos saber al servicio de qué están estos fondos, cómo se controlan y qué se persigue con ellos.

Finalmente, quisiéramos que hiciera una evaluación más política. Usted dice que no hay que suprimir ese instrumento. De acuerdo, no hay que hacerlo. ¿Va a dotarlo de fondos? ¿Cómo vamos a hacer su seguimiento? ¿Vamos a reducir el número de intermediarios? ¿Cómo vamos a hacer ese ejercicio de transparencia, de evaluación? ¿Cómo va a participar el Congreso en ese nuevo diseño? Creo que es importante poner en valor ese instrumento de financiación de proyectos. Hay que rectificar aquello que no se ha hecho bien, pero no suprimirlo. Eso no debe servir de excusa para enterrar un instrumento, aunque bastante mejorable, que tenemos al servicio de la cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Agradezco la comparecencia y la profusa información que nos ha dado el secretario general, creo que dará para varias sesiones. De hecho, al presentar dos informes, el multilateral

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 15

y el Fonprode, se podían haber hecho dos comparecencias. Unirlo ha estado bien, porque hay mucha relación entre uno y otro, pero la información es más que amplia.

Quería empezar con los informes correspondientes al año 2011. Entiendo la dificultad que supone reunir todos los datos y concentrarlos en los informes, pero entenderá también que le reclamemos acelerar su presentación ante la Comisión. Creo que sería un ejercicio de buena voluntad política, de transparencia en la rendición de cuentas que en pocas semanas tuviéramos los informes correspondientes al año 2012. Empezaré por el informe correspondiente al Fonprode, que usted mencionaba que se presenta por primera vez ante esta Comisión. Creo que es bueno recordar que la Ley del Fonprode se aprobó con un gran consenso de las fuerzas parlamentarias y que se consiguió el objetivo, superado el viejo y criticado FAD, de separar los dos instrumentos que hasta entonces formaban parte de la misma política: el orientado a la internacionalización de las empresas españolas y el orientado a la erradicación de la pobreza, incardinándose en las políticas de cooperación al desarrollo que se lideran desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. A pesar de todos los problemas que hay en la gestión de este instrumento, que usted nos ha estado explicando, hay que recordar el trabajo parlamentario que se hizo para su aprobación en cuanto a aproximación de posiciones y profundización en el nuevo instrumento de fomento del desarrollo económico y social de los países menos desarrollados. Mi grupo parlamentario quiere hacer este reconocimiento.

Dos años después de su aprobación nos toca evaluar el primer ejercicio, correspondiente al año 2011, como usted ha señalado. Haré unos comentarios muy generales relacionados con este informe. Primero quiero hacer una constatación. La cooperación financiera debe estar únicamente orientada a la promoción de la pequeña y mediana empresa en los países beneficiarios, apoyando la economía productiva local desde una perspectiva social y de respeto a los derechos humanos y laborales, el medio ambiente y la igualdad de género —no digo otra cosa que lo que dice la propia Ley del Fonprode—, y no debe utilizarse para la financiación de servicios básicos. Sabemos que muchos sectores consideran que esta financiación de la cooperación tiene muchos riesgos, y puede ser cierto, pero no por ello debemos dejar de utilizar este instrumento sino que habrá que articular mecanismos de transparencia, de control de la ejecución y de rendición de cuentas. Usted ha puesto de manifiesto todos los problemas que puede haber en cuanto a la gestión, al control y al seguimiento, pero no por ello se invalida el instrumento sino que debe mejorarse.

Del informe se desprende una pregunta. Usted decía que mayoritariamente se utilizan organismos financieros intermedios para vehicular la ayuda reembolsable. ¿Hasta qué punto controla el Gobierno el uso y el impacto de los fondos otorgados a través de organismos financieros intermedios, de acuerdo con los principios establecidos en la propia Ley del Fonprode? ¿Deben desarrollarse nuevos instrumentos? ¿Cómo pueden ser? El informe también se refiere a otra cuestión. Únicamente se ha ejecutado el 64% de la dotación del Fonprode en un año como 2011 en el que, reembolsable o no reembolsable, era aproximadamente del 50%. Tenemos la oportunidad de compararlo con otros ejercicios posteriores, pero muy probablemente esta falta de ejecución de las dotaciones entre en la línea de las complejidades en los procesos administrativos que usted nos manifestaba. Hablando de reembolsable —me parece que también es importante— y no reembolsable, le diré que ni en 2011 ni en 2012 ni en 2013 se ha cumplido el límite de ayuda reembolsable, respecto a la totalidad de la ayuda oficial al desarrollo, establecido en la ley, y usted lo sabe. Quiero recordar que, por lo que he estado viendo, en la tramitación del proyecto de ley este aspecto ya fue largamente discutido en esta Comisión. Pero es que, además, el IV Plan director, como prevé la ley, no incluye un límite porcentual sobre la ayuda oficial al desarrollo bruta que debería alcanzar el total de créditos, préstamos y líneas de financiación reembolsable. Debatamos en esta Comisión, a la vista del reiterado incumplimiento de la previsión, cómo debe hacerse, cómo debe determinarse. No sería bueno sustraer ese debate a esta Comisión, como tampoco lo sería no traer las soluciones que pudieran darse a esa complejidad en la gestión, en los procesos de concesión de los fondos, porque creo que también es interesante.

Entro en el informe de cooperación multilateral. En su anterior comparecencia ya tuvimos ocasión usted y yo de debatir profusamente sobre este tema. Haré algunas preguntas muy concretas que se desprenden de los datos contenidos en el informe que nos ha remitido. En primer lugar, marcos, asociación estratégica con organismos multilaterales. Se dice que en 2009 se suscribieron con el PNUD, con Unicef, ONU Mujeres, en 2010 con Unfpa y en 2011 con OIT. Con muchos de los organismos que son primeros beneficiarios de contribuciones de la ayuda oficial al desarrollo español no existe un marco de asociación, por ejemplo, con el Programa Mundial de Alimentos, 49 millones en 2011; con el Banco Mundial, 48 millones en 2011; con la FAO, 27 millones en 2011; con Acnur, 21 millones; con el Comité Internacional de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 16

la Cruz Roja, 17 millones. Lo digo únicamente por citar aquellos que son primeros beneficiarios de las contribuciones españolas a organismos multilaterales. El IV Plan director, como usted decía, se refiere a la revisión de marcos de asociación suscritos, pero no a la suscripción de otros nuevos. ¿Cómo se está trabajando la suscripción de nuevos marcos de asociación y con qué organismos multilaterales cree que es prioritario hacerlo?

Segundo tema, participación de la cooperación española en el seguimiento de la ejecución de los fondos y en la posterior evaluación de las contribuciones a organizaciones, fondos y programas multilaterales —usted también lo ha puesto de manifiesto—, en relación con la ayuda reembolsable en fondos de capital riesgo o con las capacidades de la Aecid para realizar este trabajo. Antes de su intervención le he preguntado si creía que son suficientes los instrumentos que tenemos de seguimiento y evaluación de las aportaciones que se realizan desde la cooperación española. Usted ha dicho que no. También he preguntado si esta labor se está realizando adecuadamente. Creo deducir que entiende que no se está haciendo lo suficiente. Por tanto, ¿son necesarios nuevos instrumentos? ¿Como serían estas nuevas capacidades a implementar? ¿Cómo se haría? Debemos dar un paso más con estas respuestas.

En tercer lugar, en la respuesta a la pregunta escrita que usted nos ha remitido, relativa a los remanentes, a aportaciones de organismos multilaterales en el periodo 2008-2011, pone de manifiesto que alcanzan una cifra superior a 950 millones, aproximadamente un 10% de las cantidades aportadas en ese mismo periodo. Como usted hablaba de los mayores remanentes, no hace falta que yo insista en ello. Sin entrar en la consideración, porque es un hecho, de que existan estos remanentes, lo importante es saber qué se va a hacer con ellos. Usted se refería a reprogramar, y en su respuesta dice lo mismo: Se procederá a la reprogramación y ejecución de dichos fondos conforme a las prioridades de la cooperación española. Me gustaría que especificara un poco más cómo se reprogramará, en función de que líneas se va a hacer, etcétera. Hablaba también de posible repatriación. ¿De qué importes podríamos estar hablando? Espero que no exista la tentación de rebajar las futuras dotaciones presupuestarias en políticas de cooperación y que estos remanentes, en el caso de repatriación, tengan carácter adicional y no afecten a dichas dotaciones. Creo que eso sería importante.

Cuarto punto. Distribución de las aportaciones a diferentes sectores. Me ha sorprendido la poca aportación a programas de salud, a organismos multilaterales de salud, que representan un 7% en el año 2011. Encuentro bajos esos datos. ¿Cree que están bajando estas aportaciones a organismos multilaterales de salud? Es una cuestión que me preocupa.

Termino diciendo que estamos realizando un ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, de evaluación, de explicación de todo esto y creo que es positivo para avanzar hacia una mejor cooperación. Le reitero el ruego de que agilice todo lo que pueda la remisión a esta Comisión del informe correspondiente al año 2012, que es el que tenemos pendiente en estos momentos, porque creo que la transparencia y la rendición de cuentas beneficiará la eficacia de las políticas públicas.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo con el turno de portavoces, corresponde hacer uso de la palabra al señor Buyolo, en representación del Grupo Socialista.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor secretario general, gracias por su intervención. Antes de nada, quiero agradecerle el esfuerzo realizado en el aprendizaje de lo que ha pasado anteriormente. Usted se ha referido en un momento de su intervención a hacer oposición a la oposición. Tengo que recordarle que los informes que se presentaron a esta Comisión en los años 2009 y 2010 fueron igual de completos que los que nos ha facilitado. También tengo que decirle que me gustaría saber si cuando se hizo la transmisión de poderes con el anterior Gobierno se les dieron los datos de la situación de cada uno de los proyectos que se estaban desarrollando, porque ha venido a decir que no se les pasó información de lo acontecido en los años anteriores, y a mí me consta que sí se hizo, pero que ustedes no la han tenido en cuenta.

Por lo que se refiere al informe de cooperación multilateral 2011, tengo que decirle que nos parece muy bien lo que ha comentado de que en el futuro esté aparte del realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que contiene aportaciones de otro ministerio. Quisiéramos saber cuáles han sido las razones del retraso en la emisión del citado informe. El anterior, referido al año 2010, llegó a esta Cámara en julio de 2011 y hemos tenido que esperar prácticamente dos años para recibir la ejecución de este ejercicio. Cabe preguntarse por qué tenemos disponible únicamente el informe referido a la gestión del Gobierno anterior y no se han incorporado los datos del año 2011. Esperamos recibirlos en breve para poder constatar de la lectura de ambos ejercicios presupuestarios, ya concluidos, la tendencia creciente de la cooperación multilateral española hacia la concentración, de conformidad con las recomendaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 17

como bien ha dicho, de las entidades y expertos del propio CAD, porque parece que 2011 refleja una ayuda más estratégica y selectiva, concentración, y un esfuerzo por buscar mayor complementariedad entre la ayuda bilateral y la multilateral. Parece que esa tendencia se afirma en el informe de 2011, pero nos gustaría que usted comentara los datos referidos a 2012, así como la complementariedad con los fondos de la Unión Europea.

La ayuda en la distribución multilateral española en 2011 refleja algunas cuestiones que convendría analizar, como, por ejemplo, que el 38% de la cooperación multilateral fue reembolsable, que es un porcentaje muy significativo, y nos gustaría saber a cuánto asciende en 2012. Como usted ha comentado, también se destina un gran volumen de ayuda, el 77%, a los 10 principales organismos, y quisiéramos conocer si la orientación de los fondos varía sensiblemente o si nos vamos a atener a los sectores de intervención. Se ha dicho que hay una reducción importante en el Fondo de África, del 10 al 6%, y también en Asia, concentrándose el esfuerzo en el área mediterránea. Quisiéramos que nos avanzara cuáles han sido las orientaciones de la cooperación multilateral española en 2012 y en 2013, y en el ámbito de la salud global, como ya ha comentado el señor Picó, qué tipo de perspectivas se han adoptado para seguir apoyando la iniciativa de las vacunas, la de Onusida o la del Fondo mundial de lucha contra las enfermedades pandémicas, como el sida, la malaria o la tuberculosis. Finalmente, también nos interesa continuar con el apoyo estratégico que se ha venido dando a los principales organismos de desarrollo de Naciones Unidas, con los que se ha suscrito un marco de asociación, como son Unicef, ONU Mujeres, PNUD, Fnuap, Acnur y la Organización Internacional del Trabajo. Esperamos que se consoliden, junto a una financiación predecible, esas aportaciones estratégicas y la valoración, transparencia y acercamiento de la ciudadanía hacia las acciones que desarrollan estos organismos multilaterales. Quisiéramos saber cuáles son los datos de las contribuciones para estos organismos, reembolsables o no, que se han hecho efectivas a lo largo del año 2012.

En cuanto al Fonprode, nos gustaría solicitar —lo hacemos en la Comisión, pero si no se puede lo haremos a través del órgano pertinente— ese informe de la Intervención General de la Administración del Estado al que usted se referido, puesto que tenemos experiencia en la eliminación de otras subvenciones, por ejemplo, a las revistas culturales. La razón que se esgrimía era que el informe del Tribunal de Cuentas decía que no se podía hacer y luego hemos comprobado que no era cierto. Nos gustaría conocer lo que dice efectivamente ese informe de la IGAE. En la ley se establece el papel del Congreso, como bien decía la señora Ortiz. En esta Comisión no vamos a hacer esas resoluciones, porque han sido solamente seis meses, pero le emplazamos a que las futuras comparecencias se hagan conforme establece la ley. La ejecución del fondo es valorable. El propio informe en su página 13 habla de una dotación que asciende a 945,23 millones de euros, con el límite máximo de 300 millones para operaciones de donación. Respecto a los 645,23 millones de reembolsable, el Consejo de Ministros acuerda que debe concederse a interés equivalente a la rentabilidad media de la deuda emitida por el Estado. Aun así, el Consejo de Ministros aprueba un total de 48 operaciones, que representan un nivel de ejecución del 64,28% de lo presupuestado. Respecto a las operaciones reembolsables con el BEI, por importe, como bien ha comentado, de 300 millones de euros, nos interesaría que ampliara la información sobre la relación entre los proyectos de Haití y Angola y saber en qué nivel de ejecución se encuentran dichas aportaciones. En cuanto al nivel de ejecución, tenemos que decir que nos estamos refiriendo solamente cinco meses del año 2011 y, por tanto, será bajo.

No sabemos nada del balance de 2012. Sí sabemos que se han producido mayores restricciones en donaciones al Fonprode y que en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 ya no las hay. También somos conscientes de las dificultades que existen para colocar fondos de la cooperación reembolsable, por las altas rentabilidades exigidas que usted ha comentado. Nos preguntamos cuántas han sido las operaciones autorizadas en 2012 y hacia dónde se han dirigido. En este sentido, también cabría una mayor transparencia e información sobre los acuerdos del Consejo de Ministros de autorización de operaciones con cargo al Fonprode si fueran publicadas a través de la página web de la Aecid o del MAEC, así como el seguimiento posterior de las operaciones financiadas. Quisiéramos preguntarle si puede valorar el balance de operaciones ejecutadas a cargo del Fonprode, porque resulta poco sustantivo que el Gobierno presente en mayo de 2013 el informe del Fonprode de 2011. En relación con la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2013, el presupuesto del Fonprode, todo reembolsable en 2013, asciende a un total de 385 millones de euros, y es muy superior al de la Aecid, 245 millones de euros. Si a ello se añade la descapitalización de la oficina del Fonprode —nos sorprende que nos hable de que se va a hacer un grupo de trabajo y sin embargo dicha oficina se ha quedado muy mermada— no sabemos cómo se van a ejecutar estos créditos que tenemos ahora mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 18

Voy a hacer algunas reflexiones. Nos consta por el informe remitido el porcentaje de la cooperación reembolsable en relación con el total de la ayuda oficial al desarrollo ejecutada en 2011. El volumen del crédito reembolsable del Banco Europeo de Inversiones es de 300 millones aproximadamente, pero parece que únicamente se han desembolsado en dicho ejercicio unos 150 millones de euros, cuando el límite fijado por la ley se habría situado en torno al 4,7 % de la ayuda oficial al desarrollo bruto. Conviene que este tipo de compromisos límite se hagan públicos, como fija la Ley del Fonprode, que dice que este porcentaje deberá ser revisado y fijado en cada nueva edición del plan y dictaminado por este Parlamento. Son cuestiones a las que no se ha dado curso por el momento y que consideramos que deben abordarse cuando conozcamos los datos del ejercicio del año 2012. Por otra parte, creemos, como aportación a ese grupo de trabajo que han creado, que hay que reforzar las orientaciones del Fonprode y la necesidad de priorizar los criterios de pobreza de los países y en el interior de cada país a la hora de asignar las ayudas. Creemos que cada operación debe ir acompañada de información más sustantiva referida a los criterios de selección adoptados, incluyendo la descripción de objetivos y contenido de las mismas, alineamiento y mecanismos de seguimiento que se derivan de la aplicación del código de conducta requerida en la ejecución de las operaciones, de los resultados esperados y su previsible impacto en términos de desarrollo en relación con las prioridades de la cooperación y el marco de asociación-país, en su caso.

Haré tres consideraciones. La primera, que se publiquen las operaciones autorizadas a lo largo de estos tres años de ejercicio del Fonprode, dando así transparencia a su seguimiento. La segunda, que se dé publicidad a las iniciativas que se están poniendo en marcha en cada operación de carácter reembolsable, con el fin de que puedan presentarse solicitudes de financiación con cargo a este fondo en su dimensión reembolsable, y así dar más cabida a las organizaciones sociales para que accedan a este tipo de financiación. La tercera, que el Gobierno, en el marco del nuevo plan director aprobado, haga públicos con mayor claridad los criterios generales y las prioridades que deben servir de base para la selección de operaciones a financiar durante el plazo de vigencia de este plan. En ese sentido, recordamos que el IV Plan aprobado señala que en este periodo se apostará por integrar mejor las actuaciones del Fonprode en los marcos de planificación —párrafo 165 del plan—, y que se acometerá con carácter prioritario la elaboración de un documento estratégico de la cooperación financiera reembolsable que permita tanto su plena inserción en la agenda internacional de desarrollo como en las prioridades de la política de cooperación española —párrafo 201— Nos gustaría conocer esas previsiones.

En conclusión, llevan catorce meses gobernando y en este tiempo me ha sorprendido que se hayan dedicado más a buscar los remanentes, sin aportar nuevos recursos; que no hayan trabajado durante ese tiempo para que el nivel de ejecución de esos proyectos mejorara y que se ponga en duda la capacidad de control de la agencia. Esto me genera la duda, después de esa reflexión que nos ha hecho, de si lo que quiere realmente es privatizar el servicio, recortar los proyectos o poner más personal. No nos ha quedado claro. Lo que me ha parecido al final es que usted estaba sembrando el terreno y curándose en salud con respecto al informe del año 2012 que tiene que traer. De todas formas, le diré que como sigamos con estos recortes y dejando la ayuda oficial al desarrollo en el 0,15%, no debe preocuparse porque no va a necesitar más personal y más control, ya que no va a haber nada que controlar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: En primer lugar, como no puede ser de otra manera, una vez más quiero dar la bienvenida a esta Cámara al señor secretario general, y agradecerle especialmente la voluntad y el compromiso que adquirió con el Parlamento para hacernos partícipes de la política de cooperación que ha venido desarrollando a lo largo de estos meses de legislatura, en este caso, con la presentación de dos informes: el de la cooperación multilateral y el informe Fonprode —presentación obligatoria por imperativo legal—, la información acerca del Fondo de cooperación para agua y saneamiento y la exhaustiva explicación de lo que ha sido la cooperación multilateral española entre los años 2008 y 2011, cifras reales, lo que realmente se ha ejecutado a nivel multilateral. Es importante contar con esas cifras, porque muchas veces los niveles comprometidos o las planificaciones y estrategias por sí solas nos pueden inducir a error.

Empezaré por referirme al Fondo para la promoción del desarrollo. Al ser este el primer año en el que se ha elaborado este informe no hemos podido contar con muchos de los datos necesarios; partimos de una información parcial que solamente abarca la mitad del año 2011, exactamente desde el 19 de junio hasta el 31 de diciembre. Con esta presentación parcial, sin embargo, estamos sentando las bases para un mejor y más eficiente funcionamiento futuro. Queremos agradecer a la secretaría general el esfuerzo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 19

realizado para poner en marcha este instrumento y presentar aquí este primer informe sobre el Fondo para la promoción del desarrollo. Somos conscientes de la importancia de la cooperación reembolsable como parte integrante de nuestra cooperación. Nuestro condicionamiento por alcanzar el objetivo de déficit público ha hecho que estos instrumentos de cooperación adquieran un mayor peso en estos años y se conformen como los más importantes a lo largo de la legislatura. A través de la ayuda reembolsable, que no computa como déficit público, se apoya el crecimiento económico y el desarrollo empresarial de los países socios, con efectos positivos en desarrollo y en reducción de la pobreza. Con ello buscamos mantener nuestros compromisos de cooperación y, al mismo tiempo, un papel activo en el mundo como país responsable y solidario. Estamos convencidos de las bondades de la financiación de actividades que generan rentabilidad y, por tanto, capacidad de reembolso para la conformación del tejido social productivo y como motor de desarrollo de nuestros países socios. La comunidad de donantes ya empieza a ser consciente de la necesidad y oportunidad de trabajar con el sector privado, que representa el 90% de los empleos. Esto es, a su vez, absolutamente compatible con otro tipo de financiación, la no reembolsable. La cooperación que se diseña en el IV Plan director concede a la cooperación reembolsable un enfoque más amplio, abriendo nuevas posibilidades a través de este mecanismo, y contempla la compatibilidad entre ambas cooperaciones, diferentes y complementarias.

Sentado lo anterior, el Fonprode surge como un mecanismo innovador que busca financiar y movilizar otras financiaciones privadas, tanto del norte como del sur, y que pretende alinear sus operaciones de inversión con la Agenda de desarrollo y con el IV Plan director. En este sentido, el estímulo del sector privado local que provoca es uno de los pilares del IV Foro de eficacia de la ayuda de Busan, forma parte del debate de los ODM y está incluido en uno de los objetivos prioritarios de la cooperación española incluidos en el IV Plan director. El fondo cuenta además con la novedad de procurar una ayuda no ligada. Los acuerdos no están ligados a la contratación de empresas españolas como ocurría con los créditos FAD, están orientados a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo y al fortalecimiento institucional del tejido prestamista.

Sin perjuicio de lo anterior, debemos destacar que el Fonprode, que nace con una vocación muy ambiciosa, se ha encontrado con grandes dificultades a la hora de concretar su planteamiento y se ha constituido como un organismo de una estructura complicada y con una difícil gestión. El propio Consejo de Cooperación ya definió en su día esta combinación heterogénea de instrumentos como anómala, tildándola incluso de inconveniente. Este informe contribuye a poner de manifiesto los múltiples problemas que la implementación de este fondo está teniendo en su puesta en marcha. Es lógico pensar que la cooperación financiera requiere un marco de gestión especializado que poco tiene que ver con la cooperación no reembolsable y la multilateral. También es difícil enmarcar en una misma categoría instrumentos tan diferentes como los préstamos Estado a Estado, financiación vía microcrédito e inversiones de fondo de capital. Me gustaría señalar también que otros países de nuestro entorno como Francia o Alemania tienen marcos específicos de cooperación financiera independientes de sus propias agencias. Sabemos que muchas son las dificultades que se están planteando en la gestión de este fondo. De hecho, son muchas las críticas que han surgido a partir de su funcionamiento. Por ello, queremos felicitar al Gobierno por su gestión al frente de estas dificultades, por su trabajo en la elaboración de este informe, por el diagnóstico hoy presentado y especialmente por la labor que está desempeñando en el seno del grupo de reflexión, un grupo de trabajo creado en el seno del Comité Ejecutivo de Fonprode. Vemos importante y necesaria esta reflexión y vemos muy positivo que cuente con la participación y la representación de todas las organizaciones comprendidas en el fondo. Sería muy útil explotar la experiencia y el conocimiento adquirido por la cooperación española durante los años de trabajo para conseguir superar las dificultades planteadas y conseguir un fondo eficiente, transparente y eficaz.

Hemos tenido conocimiento también del informe del interventor general del Estado sobre la ejecución del fondo y creemos importante que la Cámara pueda contar con él. Aprovechamos el momento para pedir al secretario general que remita a la Cámara y a esta Comisión dicho informe, pero mientras llega es importante que nos dé una pequeña explicación sobre el mismo en cuanto acabe la intervención. Este informe del Fonprode deja también constancia de varios problemas que es necesario superar en la gestión de este fondo y confiamos plenamente en que el Gobierno, con el apoyo de todos los agentes implicados y a través de esta reflexión, pueda transformar la gestión de este fondo en una gestión efectiva, moral y responsable, que forme parte de una cooperación renovada, estratégica, concentrada y especializada. En la evaluación también se constata que es necesaria una mayor profundización, así como una mayor orientación a acceder a la gestión por resultados, en concreto, resultados de desarrollo. Confiamos en que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 20

esta secretaría general trabaje para mejorar esta evaluación y esta gestión orientada a resultados, como hemos podido constatar en el diagnóstico presentado y en distintas comparecencias, como por ejemplo cuando presentó el Plan de evaluación de la cooperación en el marco de los resultados del plan director.

El segundo el lugar, me voy a referir al informe multilateral traído hoy a esta Cámara. Con respecto a este hay dos ideas fundamentales que me gustaría destacar. Por un lado, la elevada dispersión que se pone de manifiesto en el informe. Son 213 contribuciones diferentes a 75 organismos. Destacamos, según menciona el informe en su página 8, que las contribuciones a los diez principales fondos multilaterales han concentrado el 76% de los fondos multilaterales en 2009, el 74% en 2010 y el 76% en 2011. Parece una alta concentración. Sin embargo, en una lectura más reflexiva y profunda, podemos sustraer que el restante 25% de las contribuciones multilaterales se reparte entre las 54 organizaciones restantes; considerable dispersión. Dados los problemas presupuestarios a los que nos enfrentamos, que han incidido también en el nivel de recursos humanos responsables de la cooperación multilateral, y por medio del sentido común se debe optimizar su rendimiento. Para ello es necesaria una concentración de las contribuciones. No es posible que un equipo de 14 personas, como usted ha reseñado, y que ahora son 7, se ocupe de 75 organismos y de 213 contribuciones diferentes. A pesar de que este informe incluya mejoras con respecto a los dos anteriores, 2009 y 2010, es necesario profundizar más todavía, especialmente en materia de rendición de cuentas y transparencia. Este es también el criterio expresado en el informe del Consejo de Cooperación y estamos convencidos de que la secretaría general, al hilo de lo que ha expuesto hoy en esta Cámara y durante las diferentes comparecencias e informes que hemos compartido, lo va a llevar a cabo. Las estrategias multilaterales se presentaron en la anterior legislatura como una apuesta por un multilateralismo activo y eficaz, impulsando la Agenda internacional del desarrollo, la coherencia de políticas y la calidad y eficacia de la ayuda en los foros internacionales. En ese sentido, en 2011 se consolidaron los MAE, que el Gobierno firmó con el PNUD, con Unicef y con ONU Mujeres en 2009 y con Unpfa en 2010, y se presentaron los dos primeros informes sobre cooperación multilateral 2009-2010. El IV Plan director de la cooperación española sigue apostando por la cooperación multilateral, pero pretende además profundizar en materia de rendición de cuentas y transparencia. Esto es importante, porque, como decía al principio de mi intervención, es necesario conocer el destino de estos fondos, su ejecución y el impacto final que tienen en las poblaciones de destino para conocer realmente su oportunidad. Por ello, queremos agradecer al Gobierno este completo y arduo trabajo que ha llevado a cabo para evaluar todos los fondos que la cooperación española tiene en los distintos organismos multilaterales. A partir de este barrido que ha realizado el secretario general para analizar la situación real de cada uno de los fondos, la gestión se ha manifestado como muy deficiente. Queremos agradecerle fundamentalmente porque esta es la primera vez que se informa sobre los resultados de la gestión, es decir, sobre el nivel de ejecución. Hasta ahora hemos venido recibiendo informes y evaluaciones de los diferentes Gobiernos en materia de compromisos, de desembolsos, de aportaciones; ahora estamos midiendo lo que realmente nos importa, si estos fondos han tenido un destino, un programa o un proyecto concreto en el que se hayan materializado. A la vista de estos datos, llama la atención cómo durante los últimos cuatro años la gestión de los fondos, en este caso hablamos de fondos multilaterales, no ha estado a la altura de las cantidades aportadas. Las estrategias y documentos firmados en los años anteriores muchas veces han sido declaraciones de intenciones que no han tenido una traducción práctica proporcional en el terreno. De acuerdo con los datos que presenta la secretaría general, existe una cantidad muy importante de remanentes con la que contamos todavía. Son cantidades procedentes de la deficiente ejecución de los fondos multilaterales, que representan casi 1.000 millones de euros, para ser más exactos, 969,71 millones. Esta importante cifra, que no computa como AOD, porque ya computó en su día, tiene ahora su impacto y sus beneficios sobre la población de destino. Cuando hablamos de presupuestos disponibles, debemos considerar que además de lo publicado y aprobado en esta Cámara contamos con todos estos remanentes que es necesario reformular y, en cualquier caso, gestionar. En este sentido, re incidimos en nuestra absoluta confianza en el trabajo de la actual secretaría general.

Por último, en cuanto a transparencia, compromiso de este Gobierno en la actual legislatura, queremos interesarnos también por la iniciativa que está impulsando la secretaría general en la IATI. Como saben, España se integra en esta Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda en 2009, con el objetivo de mejorar el acceso, la comparación y la utilidad de la información relativa al gasto destinado a la ayuda. Sin embargo, en estos primeros años los pasos que se han dado han sido escasos y la transparencia en la cooperación no ha logrado cumplir con las expectativas previstas. Conocemos el compromiso de la secretaría general con la transparencia y su interés por impulsar la participación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 21

española en esta iniciativa así como por mejorar la medición de la gestión, el seguimiento y la ejecución de los fondos. Por esto, señor secretario general, ¿nos puede informar de los avances y de las previsiones con las que cuenta en este aspecto?

En relación con la presentación de los datos del Fondo de cooperación para el agua y el saneamiento, solamente quiero subrayar dos ideas fundamentales. Existe un remanente importante en este fondo, 593 millones de euros, lo cual demuestra que la ejecución fue del 22,85%. Vemos también muy necesario, como ha mencionado el señor secretario general, la mejora en la gestión de este fondo para una mayor aceleración en su ejecución, sin perjuicio de mantener las exigencias para una mayor eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Esta baja ejecución hace que gran parte de los fondos permanezcan en organismos internacionales como el BID, con lo que es más difícil la interlocución y por tanto la gestión de estos remanentes. Evidentemente, sería preferible y mucho más operativo mantener estos fondos en nuestro propio Fondo de cooperación para el agua y el saneamiento. Nos parece también fundamental para lograr sinergias con la actividad de nuestras empresas, ya que posee una ventaja en este sector, especialmente en América Latina, que se ha demostrado a lo largo de toda nuestra experiencia.

Para acabar, señor secretario general, me gustaría que fuera tan amable de contestarme a varias preguntas. ¿Cómo es posible que se hayan quedado 55 millones de euros sin ejecutar en ONU Mujeres, especialmente cuando estas aportaciones se acompañaban de personal español contratado, enviado para un mayor control y en muchos casos con sueldos millonarios? No vamos a hacer la lista de ellos, solo vamos a mencionar uno: Bibiana Aido, 12.000 euros mensuales. **(Rumores.-Risas)**. ¿Cómo es posible que se hayan quedado 9 millones sin ejecutar en OPS, especialmente cuando se acompañaba también de personal español contratado, enviado para un mayor control y en muchos casos con sueldos millonarios?

Finalmente, nos gustaría que nos aportase alguna información adicional sobre la reprogramación de todas estas operaciones multilaterales, como por ejemplo los fondos de la OPS y de la OEA; sabemos que usted participará a finales de este mes o a principios del próximo en una comisión mixta de la OPS y la OEA con este objetivo. En relación con el fondo ODM, que refleja un remanente de 30 millones de euros, aunque hemos podido advertir que se habla de que podría ser mucho más, casi el doble, ¿nos podría detallar un poco más su situación actual y su futuro previsto, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Doy las gracias al señor Grau y a los demás portavoces porque se han ajustado bastante al tiempo y a los contenidos.

Tiene la palabra el secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Intentaré contestar globalmente a todos los grupos, fijándome en las cuestiones que más les han podido interesar, aunque hay una línea argumental en las intervenciones de todos ellos que coincide además con lo que he tratado de explicar hoy aquí, en mi comparecencia.

Empezaré por la portavoz de La Izquierda Plural, que nos manifestaba su preocupación por que el Congreso se implique realmente en este proceso. Tengo que manifestarle que no puede ser de otra manera. El hecho de estar hoy compareciendo aquí es en sí mismo un primer ejercicio de información y de transparencia para que el Parlamento tome conciencia en dos sentidos. Primero, porque tiene que emitir informes sobre el Fonprode. Les recuerdo que deben emitir un informe sobre el informe del Fonprode y que, por tanto, el conjunto de la Comisión y los diferentes grupos tendrán la ocasión de aportar sus opiniones y sugerencias. Eso está reglamentado en la ley y debe ser así. Quizás en estas circunstancias no sería necesario hacerlo, puesto que el plazo del que estamos hablando es de seis meses, ya que la ejecución se refiere a un periodo muy corto, o quizás por la oportunidad de que les podamos remitir más información para que tengan un juicio más global. En todo caso, es su criterio. Segundo, porque estamos hablando, como alguien recordaba, de una ley. Cualquier modificación que haya que hacer, si es que hay que hacer alguna, tendrá que hacerla el Parlamento, suponiendo que esa sea la conclusión a la que se llegue, porque lo que estamos haciendo es narrar las dificultades de gestión y estas pueden tener diferentes formas de arreglarse sin que tenga que ser una modificación. Otra cuestión es que entremos realmente en un análisis en profundidad del instrumento. Alguien ha insinuado la idea de escarbar o buscar. No es esa la finalidad. Hay que encontrar las razones de las cosas para encontrar la explicación, que hay veces que la tiene y hay otras veces que no la tiene. Yo he preguntado con sinceridad a los responsables anteriores cuál fue la razón por la que se diseñó un instrumento de esta determinada manera y por qué determinadas cuestiones se hicieron así y tengo algunas opiniones que comparto con los anteriores gestores. Hay cosas que sinceramente no tienen mucha explicación, como por ejemplo haber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 22

creado un instrumento que fuera Fonprode donación. En todas las demás cooperaciones del mundo el Fonprode es por naturaleza un instrumento de cooperación reembolsable. En ese momento, por determinados criterios, se decidió hacer así, básicamente para diferir los grandes aumentos que se preveían en el Fonprode y que no computarán en contabilidad nacional en déficit en ese momento. Fue algo muy instrumental, muy táctico. Si usted lo analiza bien, no tiene ningún sentido, absolutamente ningún sentido que tengamos un instrumento como el Fonprode simplemente para hacer aportaciones a organismos internacionales. Eso ya lo hace la Agencia Española de Cooperación, que nació entre otras cosas para ejecutar los fondos y que tiene un capítulo que es multilateral y por el cual hacemos aportaciones a organismos multilaterales sin la complejidad del instrumento que hemos diseñado para esto. Aquí surge una primera pregunta: ¿Tiene sentido tener un instrumento para hacer aportaciones a organismos multilaterales en el Fonprode o tendría que haber sido destinado exclusivamente a los instrumentos de carácter financiero con los que nos podemos homologar a otras cooperaciones: reembolsable, fondos de inversión, etcétera? Cabe hacer esa reflexión sobre la naturaleza misma del instrumento y cabe hacer otra sobre cómo se ha diseñado para materializarlo. Ahí es donde he querido centrarme hoy. Lo otro es muy prematuro y además les corresponde a ustedes analizarlo. Nosotros podemos darles nuestra opinión y decirles lo que vemos. El análisis de la experiencia dice que el instrumento es complejo y que en la praxis de la gestión nos estamos encontrando con dificultades de una naturaleza y de otra. Eso es lo que he querido poner en valor. No se trata de escarbar, sino simplemente de poner en valor —que para eso están los informes al Parlamento— cómo se está gestionando y qué dificultades nos estamos encontrando. Ustedes siguen dando el dato del 67% y yo les he querido mejorar esa información, porque hay una información más concreta. En todo ese proceso que se deduce de los niveles de ejecución del Fonprode y después de la materialización de las operaciones, entre el nivel de aprobación, es decir, de ejecución de los fondos, y la concreción de las operaciones hay un desajuste. En términos reales, el nivel de ejecución en el año 2012 fue del 53% de los fondos inicialmente aprobados en los Presupuestos Generales del Estado, porque, por las diferentes razones que les he contado, hay dificultades para materializar determinadas operaciones que todavía están pendientes y que, aunque han sido aprobadas, no podemos decir que están vigentes, porque no lo están.

Junto a eso les he querido transmitir que en este momento hay otros informes de diferente naturaleza: de los gestores de nuestra propia oficina, que tienen su opinión sobre las cosas; de los gestores externos, que como saben ustedes son Expansión Exterior, que también nos dan su visión; del ICO, que también nos da su visión, y de la Intervención General del Estado, que nos da no su visión sino su mandato. Evidentemente, todo eso ha hecho que se hayan encendido determinadas preocupaciones, entre otras cosas porque no podemos seguir operando así —ahora me referiré, si ustedes me lo permiten, a uno solo de los aspectos concretos a los que hace referencia la Intervención General del Estado—, primero, porque no nos lo van a autorizar y, segundo, porque carece de sentido seguir teniendo un instrumento en esas condiciones. Ese es el sentido del informe del Fonprode: primero, ponerles de manifiesto de verdad cómo se ha gestionado y qué hay y, segundo, qué dificultades nos encontramos, qué debemos revisar y qué podemos mejorar. No quiero ser petulante, pero no pueden venir a contarme a mí el trabajo que hizo este Parlamento, el consenso al que llegamos y el entusiasmo con el que todos lo aplaudimos, porque les recuerdo que era el portavoz del Grupo Popular que trabajó en esa Comisión y recuerdo que todos vimos con entusiasmo y de forma positiva el instrumento; otra cuestión es que las cosas hayan sido después como han sido. No hay que sacralizar nada. Hay que revisarlo y estudiar lo que se puede hacer.

Hay algunas cuestiones en el ámbito multilateral que han empujado en la dirección incorrecta. Esto sirve para el Fonprode y sirve para la política multilateral en general. Créanme que intento no hacer oposición a la oposición sino ser lo más objetivo posible. Sujetos como hemos estado todos a un deseo de cumplir los objetivos de financiación y de alcanzar lo antes posible los objetivos del 0,7, hemos tomado decisiones en la gestión que no han sido las más correctas. Esto ha hecho que para poder computar en los datos oficiales de AOD determinadas cantidades se hayan transferido cantidades, básicamente en el instrumento multilateral, sin las decisiones estratégicas adecuadas, sin los mecanismos de control adecuados y sin una alineación con los objetivos de la cooperación. Eso vale en general para la política multilateral, pero específicamente, aterrizando en el Fonprode, ha traído problemas adicionales especialmente preocupantes, que son los que resalta el interventor general del Estado. Como ustedes saben muy bien, el dinero que no se gasta a 31 diciembre se devuelve al Ministerio de Hacienda y por tanto uno se lo tiene que gastar. Esta es la pescadilla que se muerde la cola y es la trampa. Si quiero que al año siguiente Hacienda me vuelva a poner más dinero y quiero además que ese año compute, me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 23

nuevo en esa trampa. ¿Qué es lo que ha sucedido en el Fonprode? Pues que para determinadas operaciones que se aprueban y que necesitan materializarse, se busca un instrumento que nos permita transferir el dinero y computar los fondos. Caso concreto: el patrimonio autónomo SECI-Progres a o el Fondo JED, donde se crean unas cuentas fiduciarias fuera de España a las que se les transfiere el dinero. Antes del 31 diciembre se consolidan esas cuentas para que computen en AOD, pero, estando autorizada la operación, no está autorizada ni por la ley del Fonprode, que la prohíbe expresamente, ni por el Consejo de Ministros, que la tiene que autorizar, ni por la Dirección General de Patrimonio, que tiene que autorizar una cuenta española fuera de España. Por tanto, está fuera de la ley. Se han constituido al menos dos cuentas fuera de España a las que se les han transferido recursos del Fonprode sin poderlo hacer, porque no hay soporte en la ley, no hay acuerdo del Consejo de Ministros y no hay autorización del Tesoro para crear esas cuentas fuera de España. ¿Por qué se ha hecho así? Porque había que computar y no se podía materializar la operación a tiempo de transferir el dinero directamente a los beneficiarios. ¿Qué está sucediendo? Que ese fondo que se crea no se nutre, como era lo correcto, desde la cuenta del Tesoro, a la que ha hecho referencia alguna de sus señorías, sino desde la cuenta fiduciaria a la que se han transferido los fondos. Esta es toda una irregularidad forzada por encontrar un instrumento que nos permita hacer la ejecución presupuestaria antes del 31 de diciembre. No hay otro juicio de valor, simplemente la búsqueda del instrumento que me permita transferir el recurso y computar en AOD. Estamos sujetos a esa presión y estamos haciendo una gestión irregular. La Intervención General del Estado ha puesto de manifiesto este tema y no creo que esto se vaya a volver a hacer, pero no es cuestión de que no se haga porque se tome conciencia de ello, se trata de que analicemos el instrumento y no nos veamos obligados a hacer cosas que, evidentemente, no vamos a hacer, pero que forman parte de la situación general. Como esta hay otras cuestiones puestas de manifiesto por la Intervención General del Estado —si ustedes me solicitan el informe, se lo mandaré— que son muy definitorias de las dificultades del instrumento y de la situación a la que se vieron arrastrados los gestores para hacer determinadas operaciones. Quizás este sea el tema más preocupante, cómo se han gestionado los recursos transfiriéndolos a cuentas que no tenían autorización ni soporte legal, pero hay otras cosas, como los intereses que prohíbe la Ley de Presupuestos y otras cuestiones en cooperación reembolsable, que son de extraordinaria dificultad. Hace falta tomar conciencia de esto. ¿Para qué? Pues para intentar encontrar la solución. No tengo ninguna otra intención más que la de buscar la forma de gestionar los recursos, pero analizado todo esto a la luz de la experiencia, no hay que quebrarse la cabeza para ver qué se hace, sino revisar el instrumento y que este responda a lo que queríamos al principio, un instrumento ágil y transparente, como decía la ley.

La portavoz de La Izquierda Plural se ha referido a la constitución de los fondos en paraísos fiscales o paraísos fiscales o países que puedan estar en listas de dudosa eficacia. En el Comité de Fonprode hemos tomado la decisión de no constituir ninguna operación en estos lugares. Por tanto, todas aquellas operaciones que se iban a hacer en Mauricio no se van a hacer. Esa decisión está tomada. Todas esas cuestiones se van descubriendo. ¿Por qué? Porque uno descubre que por unas razones o por otras el peso de poner fondos de capital riesgo ha ido creciendo no por esa necesidad un tanto perversa de tomar las decisiones con carácter estratégico y alineados a la cooperación sino más bien al revés, pensando: qué instrumentos tengo que me permitan colocar el dinero. Esa es la percepción que todos tenemos: Tenemos un dinero, hay que colocarlo y como en determinadas operaciones reembolsables no podemos hacerlo porque no hay concesionalidad, buscamos en el sistema a ver que otras operaciones que permiten colocar el dinero. Así han aparecido con más fuerza en los últimos tiempos los fondos de capital riesgo, que no están fundamentados en una decisión estratégica, sino más bien en encontrar cómo colocar el dinero. Esto no es lo correcto y debemos revisarlo. Además resulta que muchos de esos fondos estaban ubicados en paraísos como las islas Mauricio. Esa es la razón por la que nos hemos ido deslizando inconscientemente o conscientemente hacia esa situación. Las dificultades han llevado a buscar instrumentos para poder colocar unos fondos que, si no, no podíamos ejecutar. Evidentemente, cuando digo nos no me refiero al Gobierno actual, sino en general a los gestores del Fonprode. Ahora también se tienen las mismas dificultades. El diseño sigue siendo así y por eso quiero traerlo. Si esto respondiera a la gestión de un determinado Gobierno, les contaría los temas y punto y habría forma de cambiarlo, pero las cuestiones estructurales permanecen. Lo que quiero es que saquemos conclusiones de los hechos que les he narrado, porque las cuestiones estructurales permanecen. Yo no me he encontrado con dificultades distintas, sino con las mismas, y esto significa que hay que hacer una reflexión sobre el instrumento y sobre cómo podemos mejorarlo en este momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 24

Dice usted que velamos por el endeudamiento de los países. Es evidente. Hay un código de financiación responsable que es así. Se mira el impacto y en los informes de los proyectos del Fonprode se revisa que no se genere más endeudamiento. Existe, como lo he narrado en el informe, un código de financiación responsable que cumplimos. Personalmente, el hecho de que puedan ser indirectamente las empresas españolas las beneficiarias, siempre que sea en libre competencia, no me parece especialmente preocupante, más bien todo lo contrario, me parece que pueden darse unas sinergias positivas. Son fondos no alineados y son fondos, como el Fondo del agua, en los que compiten las empresas españolas, por cierto, con un nivel muy bajo, solo el 27%. Si usted me pregunta mi opinión, le diría que ojalá fuera mucho más alto, porque le aseguro a usted que se hace en libre competencia y concurrencia. Son procesos de licitación abierta a los que se presentan las empresas y, si las empresas españolas son buenas empresas y además están bien posicionadas en América Latina, no solamente no debemos sentir ningún temor sino alegrarnos de que sea así.

Me pregunta sobre los principales Omudes. Ya se los hemos dicho e incluso están puestos en el plan director. Son los Omudes con los que vamos a trabajar y con los que estamos en este momento en un proceso de negociación del acuerdo estratégico que se corresponde con las prioridades de la cooperación española. Por tanto, son conocidos y están publicados en el plan director.

Paso a contestar al señor Picó. Me pide que aceleremos los informes y estoy de acuerdo. Siempre me ha parecido que tenemos que intentar que los informes sirvan para alimentar el ejercicio siguiente, pero esto tiene mucho que ver con que mejoremos las herramientas de información. Estamos haciendo mucho esfuerzo en el terreno de Infoaode para tener una información más rápida, pero a la vez Infoaode se nutre de otras fuentes de información. Esta es una cadena en la que tenemos que mejorar. La agencia está mejorando sus mecanismos internos de coordinación y de información y ese es el objetivo. Me gustaría que en un tiempo más corto pudiéramos presentar informes más completos de la cooperación española en su conjunto, no solo del MAEC, y que no lo hiciésemos con un año y medio de desajuste, sino que estuviésemos hablando del ejercicio inmediatamente anterior. Estamos trabajando en ello.

En cuanto al tema parlamentario, ya le he dicho, es la misma contestación, no cabe otra posibilidad, son ustedes quienes tienen que emitir informe y además cualquier cuestión que se haga tiene que partir, como es natural, de aquí. Me pregunta hasta qué punto se controlan las contribuciones. En fin, todo esto ha sido un poco el hilo de mi intervención, usted se refiere al Fonprode y yo diría no solamente al Fonprode, sino a todas las políticas multilaterales. Hay cosas en las que hay un seguimiento muy estricto en las que hay satisfacción, pero hay otras muchas cosas en las que no. Esto me sirve un poco, si me permite para mezclar la contestación del portavoz socialista, señor Buyolo, sobre el tema de si nos hemos dedicado a buscar los remanentes, como si ello fuera así. La pregunta, si me permite, sería al revés. ¿Usted cree que se podía hacer otra cosa? ¿Usted cree que alguien responsable podía no buscar los remanentes que tienen los fondos españoles? ¿Usted cree que les podemos decir a los ciudadanos españoles que hay 960 millones de dinero español en fondos de remanente y que no hay control sobre ellos? Si me permite la pregunta se la haría yo a usted **(El señor Buyolo García pronuncia palabras que no se perciben)**: ¿Qué pensarían de nosotros, los españoles, si en este momento trascendiera que no hemos sido celosos pidiéndoles a los organismos donde España ha depositado esos recursos y no les hemos pedido una rendición de cuentas, una dación y una disponibilidad de recursos? La respuesta es que nos hemos dedicado exhaustivamente a buscar los remanentes de los fondos españoles, porque son 960 millones, que están a disposición hasta este momento de la cooperación española, que están reprogramándose y que nos permiten tener un diálogo con los organismos y con las agencias para con esos fondos reprogramar y hacer la política cooperación que acabamos de aprobar en este Parlamento y por el Gobierno español. Esos fondos van a permitir ahora sentarse con cada uno de los organismos y organizar nuestro plan de trabajo de acuerdo con las prioridades de la cooperación española. Esa es la intención, la de gestionar bien los recursos que los españoles nos han dado para hacer eso. Eso es perfectamente compatible con seguir buscando recursos, por pelearse con el Ministerio de Hacienda en que cada año nos ofrezca más recursos y que salvemos la situación de precariedad evidente en la que nos encontramos, que nos gustaría que fuera otra. Como usted sabe, no lo oculto, hay en este momento una prioridad en el Estado, que es el cumplimiento del déficit. Por eso la ejecución presupuestaria del año pasado es baja en el tema del Fonprode, no se lo hemos ocultado. Eso, insisto, no solo es compatible, sino necesario, más necesario que nunca en un momento en el que estamos. Por tanto, buscar donde hay remanentes y curiosamente encontrarlos. Si me dijera: usted ha perdido el tiempo en hacer todo esto y no ha encontrado nada. Pero es que hay 960 millones de euros a disposición de la cooperación española. Creo que ha merecido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 25

pena hacer el esfuerzo exhaustivo de buscar, organizar y aclarar esos remanentes, de generar además un diálogo y un método de trabajo con los organismos para que rindan cuentas, porque algunos llevaban sin rendir cuentas mucho tiempo, sin haber aportado un estado financiero, que nos ha costado encontrarlo, aclararlo y pedirles y les hemos obligado a una dinámica. Todo esto es evidente que es importante hacerlo y creo que ha sido necesario.

Señor Picó, me pregunta si hay un control suficiente, insisto, en unos había un control suficiente y estaba muy bien organizado y en otros no tanto. Insisto, no hago oposición. Les relato a ustedes cosas que nos sirven para aprender. En toda esta situación le aseguro —le he hecho aquí el resumen— hay 95 o 96 organismos comunes a los que se han hecho aportaciones, de los cuales después cada uno de ellos tiene un número importante de aportaciones hasta 700. Entre las que hay de todo, hay aportaciones sobre las que había mucha información y que estaba muy bien controlado y hay otras aportaciones en las que, créame, no había ninguna información más que se tomó la decisión, se aportó esa cantidad y no se volvió a saber absolutamente nada del tema. Hay de todo, ¿por qué? Porque le he puesto en relación 700 aportaciones y 14 personas para el seguimiento de dichas aportaciones. Deduzca también las capacidades de personal. La Agencia Española tiene 14 personas para el seguimiento de 700 aportaciones. Le voy a poner el último ejemplo, que puede ser si quiere usted una anécdota, pero no me lo parece. Hace menos de una semana, uno de mis colaboradores me dice —por cierto, está aquí presente— si hay que asistir a una reunión de la FAO sobre un proyecto que España financió sobre bonos de compra de alimentos, que nos invitan como país constitutivo del fondo, yo le contesto: ¿Qué preguntas me haces? Es evidente que hay que asistir. Pero es que aquí nadie sabe nada de esto. ¿Cómo que aquí nadie sabe nada de esto? No. Pregunta a la agencia. La agencia no había seguido ese fondo para nada, no había información ni registro. Pregunta en la secretaría general si hay algún registro. Es que no se siguió nunca ese fondo. España aportó un dinero a un fondo constitutivo de 10 millones de euros en la FAO para un sistema de *ticket*, del que no volvimos a asistir a ninguna reunión. Ahora como rinden cuentas y termina el fondo nos dicen que vayamos y obviamente España ha aportado y ha formado ese fondo, por lo que deberemos ir. Nadie había vuelto a ir a ese fondo. Otro ejemplo, el Banco Mundial al que aportamos otros 10 millones de euros para un proceso de evaluación. Acababa de tomar posesión. Me dice la directora de la división de evaluación —que ya no está con nosotros, está destinada afuera—, nos dicen que si tenemos interés en que vengan a rendir cuentas del fondo de evaluación. Supongo que sí. Si lo hemos aportado que vengan a contarnos el tema. Ya, pero es que vinieron aquí, porque ellos mismos tomaron la iniciativa de decírnoslo. Con 10 millones que aportamos al Banco Mundial para el proceso de evaluación, no se evaluó ni una sola de las cooperaciones españolas, ni una, no hubo ni una sola cooperación española evaluada. No sé si se estuvo, porque 700 aportaciones al final te obligan a tener que estar en unos sitios y no en otros, no por otras razones. La intención era buena, la iniciativa era buena, había recursos, se aportó, el problema es que el día a día como veo ahora y como vemos cualquiera que tenga experiencia en gestión te arrolla y cuando tienes 14 personas, pues pasan las cosas que pasan. No por nada, simplemente porque no hay capacidad de poderlo seguir. No hay ninguna otra intención simplemente las capacidades. En esta Comisión —y antes— se habían analizado que las capacidades técnicas humanas tenían que acompañarse con los crecimientos y las capacidades. No se me ocurre pensar que una gran marca española que quiera abrir una tienda en Shangai mande a un señor por allí un día, llegue allí, se ponga a mirar aquello y diga me parece bien este sitio. No, se supone que manda a expertos, hace un análisis de mercado, forma personal para que hable el idioma local, y después invierte en la capital. Nosotros no, lo que hicimos fue distribuir muchos recursos, que es evidente que los hubo, y después nos encontramos con que no teníamos las capacidades suficientes para el seguimiento. Eso es evidente y eso, créame, no es hacer oposición a la oposición, eso es un consenso que lo dice todo el mundo, de dentro, de fuera, del CAD y de todos los sitios. Si no lo queremos ver estaremos haciéndonos un flaco favor, porque esta es la verdad. La verdad es que tenemos que acompañar los recursos y las capacidades. Por eso nos dice el CAD que tenemos que ser más selectivos y concentrar nuestros recursos. Lo dice el CAD, que no podemos estar en tantos sitios. Hay un párrafo del CAD en la evaluación intermedia del 2010 que ustedes me lo han oído muchas veces que es demoledor. Dice: No pongan ustedes el dinero, porque lo tienen, sino porque sepan dónde quieren ponerlo. Eso lo dijo el CAD en la evaluación intermedia del 2010, pero en el 2011 lo volvió a decir: sean ustedes más concentrados, más estratégicos, concentren los recursos, y eso es en lo que estamos. Los remanentes, buscar la eficacia de los mismos y el Fonprode forma parte de todo esto. No se trata de cómo tenemos el recurso a ver qué instrumento nos inventamos para colocar el dinero, sino al revés. Por cierto, alguien ha preguntado sobre la estrategia de cooperación responsable que dice el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 26

plan director. Eso es fundamental. La cuestión no es cuánto de reembolsable o no. No, sino preguntarse: ¿España quiere tener instrumento de cooperación reembolsable? ¿Para que nos va a servir ese instrumento? ¿En qué países lo podemos usar? De los veintitrés países en los que España nos vamos a quedar ocho son susceptibles de tener cooperación reembolsable. Otros probablemente no, por sus circunstancias. Hay que saber que solo tiene sentido hacer cooperación reembolsable en ocho de los veintitrés países. ¿Para qué? ¿Con qué instrumentos? Eso es lo que tiene que decir primero una estrategia de cooperación reembolsable y después buscaremos los instrumentos con lo que hacerlo. Entonces calibraremos si tiene sentido tener 5 o 10 o 30 y no, al revés, tener mucho y después ver cómo lo colocamos y lo colocamos en reembolsables, porque de otra forma no hay que hacerlo. Vamos a ver si podemos poner un poco los bueyes antes del carro. Es importante que ahora desarrollemos una estrategia de cooperación reembolsable en la que estamos trabajando para incorporarlo a este sistema. En ese sentido también analizar el Fonprode y estas cuestiones. Vamos a mejorar los instrumentos de coordinación. Vamos a mejorar los instrumentos de seguimiento y es evidente que no lo oculto y cuando estamos en un proceso de concentración, mejorar los instrumentos de coordinación y de seguimiento es más fácil. Vamos a estar en menos sitios y, por tanto, vamos a poder hacer un seguimiento. Por ejemplo —también está aquí el responsable—, creo que estamos haciendo un seguimiento muy intenso en este momento a aquellas organizaciones multilaterales especialmente a agencias de Naciones Unidas con las que estamos trabajando. Hay una relación permanente y fluida en este momento con las agencias de asistencia a las juntas, de petición de información, de rendición de cuentas. Son conscientes que estamos allí para estar. No se trata de ir una vez al año hacer la transferencia y ya no volvemos a acudir. Es verdad que nos facilita las cosas estar en menos sitios. Estamos creando esos instrumentos de un seguimiento, de una permanente relación y de un contacto en el orden y de sistematizar cómo vamos a trabajar esto. Por cierto, eso incluye a los españoles que tenemos fuera de España. Alguien citaba en este momento alguna afirmación sobre la que no quiero entrar a valorar. Me parece que los españoles que se buscan su vida fuera de España, no solo me parece bien, sino que debemos apoyarlos para que estén. Luego están los españoles vinculados a los fondos españoles, porque vinculados a fondos españoles hay españoles, que están ahí por ese fondo. La cuestión es también cómo estamos utilizando a esos españoles. Cómo estamos utilizando a esas personas que están allí. Eso también es responsabilidad nuestra. La cuestión no solo es que en un momento determinado nosotros pactáramos, cuando se constituyeron determinados fondos, que había que incentivar españoles. Esos españoles están ahí no para que vivan muy felices y contentos en Nueva York, sino que están allí para prestar un servicio al Gobierno, en este caso, o al Estado que ha promovido que estén allí y que hagan una función. Están para tener una relación directa, para llevar un mayor control, para una facilitación en avance. Eso también lo estamos articulando. Sinceramente no es porque no quieran, es porque faltaba también la capacidad y la dirección para poder hacerlo. Con motivo del grupo de los ODS voy a estar de nuevo en Nueva York dentro de muy pocos días y vamos a tener una reunión con todos los españoles que están allí y vamos a organizar una forma de trabajo y un seguimiento, porque forman parte de nuestra forma de trabajar. Están allí para algo. Vamos a intentar mejorar esa prestación. Por tanto, más seguimiento, más evaluación y acuerdos estratégicos con los organismos que ha citado, que están en el plan director y otros que evidentemente aunque no están en el plan director forman parte de algún tipo de acuerdo. Por ejemplo, el PMA. Usted lo ha dicho. Acabamos de firmar un acuerdo con el PMA. Hemos hablado en esta Comisión más de una vez de las Palmas, acuerdo de sede y para la disolución. Es un tipo de acuerdo. Hay otros que no corresponden al Ministerio de Asuntos Exteriores, por ejemplo, los bancos, cuya responsabilidad es del Mineco, del Ministerio de Economía, como se suele decir la silla le pertenece al Ministerio de Economía. De todos los organismos financieros internacionales con sede en Washington el responsable es el Mineco. No nos corresponde a nosotros gestionar esos acuerdos y sí nos corresponde el seguimiento de los fondos que allí se van a hacer. Comparto con ustedes que se van a alinear con los fondos y que se van a reprogramar. Estos son fondos no para sustituir a nadie, sino para hacer fondos adicionales por lo que no hay ningún tipo de repatriación, sino adicional a lo que está.

Una pregunta muy concreta es por qué ha bajado el porcentaje de salud. Recordará que hemos hablado en más de una ocasión de los recortes al Fondo global del sida. El Fondo global del sida en el año 2010 o 2011 ya no tuvo aportaciones. Era una aportación importante y como recordará es una caída en el porcentaje de salud. He ido mezclando las contestaciones a casi todos y por lo tanto no se si me queda alguna cuestión. El Grupo Socialista me habla que hay un esfuerzo de concentraciones. Es verdad que lo hay y lo he reconocido, lo he dicho en mi informe. Junto con eso hay otra dispersión en cantidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 27

muy pequeñas que quizás es lo más grave, que el 25% de las aportaciones se distribuyeron en 54 organismos. La paradoja es que se concentró el 75% en 10 organismos y el 25% se distribuyó a 54 organismos. Se produce una dispersión de cantidades muy pequeñas y una enorme dispersión. Es evidente que la tendencia se vio y se corrigió en las diferentes estrategias y se hizo un esfuerzo de concentración multilateral que hay que continuar y que hay que seguir, pero es evidente que las dos realidades convivieron: un esfuerzo por concentrar y una dispersión por diferentes razones en esas cuestiones. El informe de la IGAE se lo mando gustosísimo para que lo conozcan. Me parece que la parte más preocupante es la que les he leído de la que se van a derivar consecuencias de todo tipo y que tendremos que analizar. Espero su colaboración y sus ideas y su aportación. No creo que en este terreno podamos hacer nada si no hay un acuerdo y un consenso entre todos puesto que el Fonprode fue un acuerdo importante. Vamos a intentar hacer este seguimiento. Lo importante es que hayamos aprendido la lección. Insisto mucho y comprendo que es difícil, porque ustedes siempre me ven con la doble cara de haber sido portavoz y ahora gestor, pero si hago todo esto es con la idea de aprender un poco y que podamos corregir en esta fase en la que estamos las cosas que son corregibles. Hay muchas cosas que se han hecho bien y ha posicionado a España extraordinariamente bien en muchos sitios. Eso lo estamos aprovechando, es obvio, pero hay cosas que tenemos que corregir y lo absurdo sería que no lo hiciéramos. Mejorar la coordinación, el seguimiento y las decisiones más estratégicas es algo compartido por todos y está dicho en la Comisión parlamentaria cuando cerramos la legislatura anterior. Lo único que hay que intentar es llevarlo adelante.

En cuanto a la cooperación reembolsable, ya le he dicho que vamos a buscar cómo hacerlo. Me preguntaban por el 2012 y no tengo inconveniente en dárselo. No es motivo de informe, vendrá el informe, pero los datos básicamente del 2012, a través de la Agencia Española de Cooperación se hicieron aportaciones de 17 millones de euros y a través del Fonprode se hicieron aportaciones a organismos por 43 millones de euros, un total de 60 millones de euros. Después se hicieron también dos operaciones con cargo a presupuestos del 2012 para cooperación reembolsable, una de 65 millones y otra de 27, un total de 92 millones de euros. Estas son las cifras de 2012, donde estamos en la situación presupuestaria que estamos y que algunas operaciones, estando aprobadas por el comité Fonprode pasaron a la comisión de subsecretarios, pero por la cuestión del déficit no pasaron de ella. Esa es la situación y ya me gustaría decirles otra cosa. No me gustaría dejarme nada. Si me permiten que repase un momento. Creo que he contestado a todas sus inquietudes. Simplemente decirles que sigo creyendo que la política multilateral es una parte importante. Es evidente que pasamos por momentos de dificultad, pero hay que hacer esfuerzos por no perder espacios en la política multilateral. Por eso tiene mucho interés lo de los remanentes, porque eso nos está permitiendo no perder espacios en un momento de enorme dificultad. Es verdad que en algún momento hubo un exceso de política multilateral muy por encima de lo que el CAD recomendaba, como les he dicho el CAD estaba en una media del 40, nosotros estábamos en un 51. En este momento estamos intentando concentrarlo para dar valor en la política española de cooperación al pilar de la política multilateral, que insisto en que es un pilar muy importante y en el que España no puede abandonar. Saben ustedes que en la comparecencia anterior también les hemos contado temas no cuantitativos, pero sí cualitativos que también son importantes para estar presentes en los foros internacionales, tanto en la Agenda del Post 2015, como en los ODS, como en otros temas, y también es importante hacer ver que no hemos dado un paso atrás, sino que estamos muy activos en los foros internacionales, porque no puede ser de otra forma. Esta es una agenda internacional. No es una agenda exclusivamente nacional.

Termino agradeciéndoles y esperando que, con el mayor espíritu constructivo, nos hagan llegar sus sugerencias, que tengamos la ocasión, una vez que tengan toda la información más completa de los informes que les he dicho y que les voy a mandar y les iremos mandando las conclusiones del grupo de trabajo, de tener algún encuentro casi monográfico que nos permita abordar el presente y el futuro de este instrumento que es muy importante para la cooperación española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le aceptamos la invitación, señor secretario general.

Doy por concluida la comparecencia y la Comisión. **(El señor Buyolo García pide la palabra.-La señora Monteserín Rodríguez: Aunque sean los treinta segundos que ha tenido la portavoz de UPyD para duplicar)**. No ha sido por afán de concluir, sino porque no he visto ninguna señal de petición de palabra. Les pido a los portavoces que manifiesten quiénes quieren intervenir, para saberlo de antemano. Un minuto, el señor Buyolo. Con la elasticidad que le adorna, espero que lo cumpla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 320

21 de mayo de 2013

Pág. 28

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Intervengo un minuto. Para que quede claro el tema de los remanentes, cómo no voy a entrar en ese tema. Con los remanentes puede tener afortunadamente ese balón de oxígeno y vivir este año, pero los remanentes suponen romper con procesos abiertos. Cuidado con ese tema, porque como Hacienda no me hace caso, irme a los remanentes, a las instrucciones, preguntarles que dinero tienen y pedirles que se lo devuelvan. Cuidado con ese proceso, porque si algo nos ha distinguido es esa cooperación con las instituciones y no entremos en ese tema.

Con respecto a la multilateral que usted comentaba, el Gobierno anterior tenía sus prioridades políticas y están claras dentro de esas multilaterales: el tema del género, salud, agua, que son prioridades claves y claras. Sí que ha habido una actuación clara con ejes estratégicos.

En cuanto al Fonprode, cuando se produzca ese trámite parlamentario este grupo tendrá ese espíritu de trabajo conjuntamente y trabajaremos para hacer aportaciones. En cinco meses, con los pocos recursos materiales de personal que había y llegar a un nivel de ejecución del 50% tampoco hay que hacer un sacrificio del Fonprode. Aplaudo que busque esas alternativas para que funcione mejor, porque tiene algunos problemas.

Por último, al portavoz del Grupo Popular, aparte de parecerme de mal gusto alguna de las referencias que ha hecho a una de las personas que está trabajando en una institución, aplaudo lo que ha dicho el secretario general, que cuantas más personas e instituciones tengamos trabajando y llevando la marca de España y teniendo mayor influencia será mejor para nosotros y muchas de ellas, unas son por decisión del Gobierno, del Estado, y otras que han llegado por libre concurrencia a esas instituciones, que tengamos más y no utilicemos eso como arma arrojadiza entre nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Me permite hacer algunas observaciones. El portavoz del grupo se ha ajustado al tiempo. En las réplicas y dúplicas es mejor no reabrir debates, porque se pretende que se añada información o algún comentario novedoso y no aludir demasiado a cuestiones muy genéricas como la orientación política general de la cooperación española. Le hago estas observaciones para futuras sesiones. ¿Algún otro portavoz quiere hacer uso de la palabra? (**Pausa**). Adelante, por el Grupo Popular, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Intervengo muy rápidamente para decir tres cosas. Señor secretario, el grupo al que represento estamos interesados en la cooperación eficiente, responsable y transparente. A mi grupo sí le interesa buscar los remanentes. A la vista del informe de la Intervención General de la Administración del Estado entiendo que haya algún grupo al que no le interese buscar esos remanentes. No digo nada más. No he criticado a nadie que esté en un sitio de responsabilidad. He constatado un hecho que a la vista donde está, lo que cobra y quién es y lo que ha hecho se ve la inutilidad de según qué personas estén en según qué sitios. (**El señor Buyolo García: Es un juicio de valor, pero el dinero no va en sobrees.**— **La señora Monteserín Rodríguez: Gürtel**). Lo he constatado.

El señor **PRESIDENTE**: Le cedo la palabra al secretario general, con ello concluirá la Comisión. (**Rumores**). Les ruego a los comisionados que no crucen observaciones y menos personales entre ellos a pesar de que así se ha empezado, si no será interminable, no levantaremos la sesión y acabaremos hablando de otra cosa que no es el objeto de la comparecencia de la autoridad presente. Tiene la palabra, don Gonzalo Robles.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Intervengo muy brevemente, porque sobre todo lo que hemos dicho no hay ninguna novedad. Simplemente a la opinión del portavoz del Grupo Socialista, decirle que en ningún caso es una alternativa a los Presupuestos Generales del Estado, como he explicado. En ningún caso está planteada la devolución de los remanentes, por lo que no es un retorno, sino una reprogramación. Son fondos españoles a disposición de la cooperación española que se van a alinear con los objetivos de la cooperación que son los del plan director y que coinciden con las principales agencias de Naciones Unidas. Para su tranquilidad, no es un retorno de recursos, sino que es una reprogramación de los recursos.

El señor **PRESIDENTE**: Sin otro particular, levantamos la sesión, gracias a todos y especialmente a don Gonzalo Robles.

Era la una y treinta minutos de la tarde.